



ARCAL

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE**

INFORME

**VIII REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACION
TECNICA**

**ISLA DE MARGARITA, VENEZUELA
21 AL 25 DE MAYO 2007**

OCTA 2007-02

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. AGENDA DE LA REUNIÓN
3. DESIGNACIÓN DE LA MESA DE LA REUNIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO
4. INFORME DE LA LABOR DEL GRUPO DIRECTIVO
5. INFORME PRELIMINAR DE LA SECRETARIA PARA ARCAL EN EL OIEA SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DUREANTE EL AÑO 2006 EN EL MARCO DEL ACUERDO
6. INFORME SOBRE EL FORO TETRAPARTITO AFRA/ARASIA/ARCAL/RCA
7. INFORME DE LOS COORDINADORES NACIONALES SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS REUNIONES DE COORDINACION CELEBRADAS EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES
8. INFORME SOBRE EL PERFIL ESTRATÉGICO REGIONAL (PER)
9. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRIORIZACIÓN DE LOS PAÍSES
10. PRESENTACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN EL OIEA
11. CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE PROYECTOS Y APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN TÉCNICA
12. CONSIDERACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA VII REUNIÓN DEL ÓRGANO DE REPRESENTANTES DE ARCAL CELEBRADA EN VIENA, SEPTIEMBRE DE 2006 Y REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL ORA, MARZO DE 2007
13. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA VII REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA
14. REVISIÓN PROGRAMACIÓN. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 2
15. PERFIL ESTRATÉGICO REGIONAL. INFORME GRUPO DE TRABAJO 3
 - A. RESUMEN EJECUTIVO
 - B. CONSOLIDACIÓN DOCUMENTO
16. MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ARCAL. INFORME GRUPO DE TRABAJO 4
17. SEDE, FECHA Y AGENDA TENTATIVA PARA LA IX REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL
18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
19. AGRADECIMIENTOS
20. ANEXOS

ANEXOS

- Anexo 1: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA VIII REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL (OCTA)
- Anexo 2: LISTA DE PARTICIPANTES
- Anexo 3: LISTA DE COORDINADORES NACIONALES DEL PROGRAMA ARCAL
- Anexo 4: INFORME PRELIMINAR DE LA SECRETARÍA ARCAL SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA 2006

1. INTRODUCCIÓN

Según lo acordado en la VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (Recomendación N° 13 del Informe de dicha reunión), celebrada del 30 de mayo al 2 de junio de 2006, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 25 de mayo de 2007 se celebró la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, en la Isla de Margarita, Venezuela, respondiendo a la gentil invitación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Participaron en dicha reunión los Coordinadores Nacionales de ARCAL o representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

De parte del Organismo Internacional de Energía Atómica, se contó con la participación del Director de la División para América Latina, Sr. Juan Antonio Casas Zamora, las Oficiales de Administración de Programas, Sra. Jane Gerardo-Abaya y Sra. Carmina Jiménez y el Sr. Ronald Pacheco.

Asimismo, asistió una representación de España, en calidad de socio de ARCAL, y se contó con la participación de la Sra. Margarita Rodríguez, Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales y del Sr. Félix Barrio De Miguel, ambos del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Como invitados especiales asistieron: la Sra. Nohra María Quintero Correa, por el Grupo de Trabajo del ORA (GT-ORA), el Sr. Francisco Rondinelli, como experto en planificación estratégica, la Sra. Guadalupe Hung Pacheco, en representación del Gobierno de Honduras y la Sra. Delphine Dutertre de la República de Francia.

El Programa ARCAL está actualmente integrado por diecinueve países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, Jamaica ha participado en varios proyectos y España que participa en su calidad de socio del Acuerdo.

2. AGENDA DE LA REUNIÓN

La agenda aprobada para la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL, realizada en la Isla de Margarita, Venezuela, del 21 al 25 de mayo de 2007 fue la siguiente:

1. Aprobación de la agenda.
2. Designación de la Mesa Directiva de la Reunión.
3. Informe del Grupo Directivo.
4. Presentación del Informe Preliminar de la Secretaria para ARCAL sobre la ejecución del Programa ARCAL durante 2006 (Sr. Juan Antonio Casas, Director de la División para América Latina del OIEA).
5. Informe sobre el Perfil Estratégico Regional, PER (Sr. Jorge Vallejo, Coordinador Nacional de Colombia, Coordinador General del PER).
6. Presentación de las propuestas de priorización de los países (Sr. Francisco Rondinelli, Experto de Brasil).
7. Presentación sobre la programación de Cooperación Técnica en el OIEA (Sra. Jane Gerardo-Abaya y Sra. Carmina Jiménez, Oficiales de Administración de Programas).
8. Consideración acerca de la presentación de conceptos de proyectos y aplicación de los mecanismos de programación de Cooperación Técnica (Sr. Angel Diaz, Coordinador Nacional de Venezuela, Presidente del OCTA).
9. Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la VII Reunión del OCTA (Sr. Jorge Vallejo, Coordinador Nacional de Colombia, Secretario del OCTA).
10. Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas por los Representantes de los Estados que participan en ARCAL, en la VII Reunión del ORA, septiembre de 2006 (Sra. Norha Quintero, Presidente del GT-ORA).
11. Foro Tetrapartito AFRA/ARASIA/ARCAL/RCA, celebrada en Viena en septiembre de 2006 (Sra. Carmina Jiménez de Bergant, Oficial de Administración de Programas).
12. Informe de los Coordinadores Nacionales sobre los resultados obtenidos en las Reuniones de Coordinación celebradas en los países.

13. Informe sobre el estado de la firma y ratificación del Acuerdo (Sra. Nohra Quintero, Presidente del GT-ORA).
14. Exposición y entrenamiento sobre el PCMF (Sistema para la gestión de un ciclo del Programa de Cooperación Técnica).
15. Sede, fecha y agenda tentativa para la IX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica.
16. Consideración y aprobación del informe de la reunión.

3. CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA REUNIÓN Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Sobre la base de los Artículos 6 y 7 del Reglamento de las Reuniones del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (documento ARCAL 009 v.02, Noviembre de 2002), incluido en el Manual de Procedimientos de ARCAL, aprobado por el Órgano de Representantes de ARCAL (20 de septiembre de 2004), se procedió a designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica:

Presidente: Sr. Angel Díaz Aponte, Coordinador Nacional de Venezuela.
Vicepresidente: Sr. César Tate, Coordinador Nacional de Argentina.
Secretario: Sr. Jorge Vallejo, Coordinador Nacional de Colombia.

Para analizar los puntos específicos de la agenda de la reunión, los Coordinadores Nacionales acordaron conformar los siguientes cuatro (4) Grupos de Trabajo:

Grupo de Trabajo 1

Elaboración del informe de la reunión, incluyendo las conclusiones y recomendaciones.

El Grupo de Trabajo 1 estuvo compuesto por los representantes de los siguientes países: Argentina, país que asumió la Vicepresidencia, Colombia y Venezuela. El Grupo estuvo coordinado por Venezuela.

Grupo de Trabajo 2

Revisión del Plan de Actividades de los Proyectos ARCAL para el bienio 2007-2008.

Este Grupo estuvo integrado por los representantes de los siguientes países: Ecuador, El Salvador, Panamá y Uruguay. La Coordinación estuvo a cargo de Uruguay.

Grupo de Trabajo 3

Perfil Estratégico Regional (PER).

A. Resumen ejecutivo

Este Grupo estuvo compuesto por los representantes de los siguientes países: Colombia, Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela. La Coordinación estuvo a cargo de Perú.

B. Consolidación del documento.

Este Grupo estuvo compuesto por los representantes de los siguientes países: Argentina, Brasil, España, Guatemala, México y Nicaragua. La Coordinación estuvo a cargo de Brasil.

Grupo de Trabajo 4

Modificación del Manual de Procedimientos de ARCAL.

Este Grupo estuvo compuesto por representantes de los siguientes países: Bolivia, Chile, Costa Rica, España, Haití y Paraguay. El Grupo estuvo coordinado por Costa Rica.

4. INFORME DE LA LABOR DEL GRUPO DIRECTIVO

El Presidente del OCTA presentó un informe sobre la labor del Grupo Directivo durante el período junio 2006 - mayo 2007 y señaló que, entre sus actividades, el Grupo Directivo participó en las siguientes tareas y reuniones:

- Reunión del Grupo Directivo del OCTA, 29 de mayo de 2006, Cartagena de Indias, Colombia.
- Reunión del Órgano de Representantes (ORA), 18 de septiembre de 2006, Viena, Austria.
- Foro Tetrapartito AFRA/ARASIA/ARCAL/RCA, 18 de septiembre de 2006, Viena, Austria.
- Reunión de ARCAL (ORA, OCTA y GT-ORA), celebrada en Viena el 19 de octubre de 2006, en el marco de la Reunión de Coordinación sobre Cooperación Técnica en América Latina y Caribe, en la cual se planteó el primer esbozo de la iniciativa del Perfil Estratégico Regional (PER).
- Reunión preparatoria para la preparación del PER que tuvo lugar en Viena del 22 al 24 de enero. Se elaboraron y aprobaron los Términos de Referencia para el PER y el diseño del cuestionario para la encuesta con el fin de determinar las necesidades y prioridades de la región.
- Taller de preparación del PER realizado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del 12 al 16 de marzo de 2007. Se realizó el análisis de resultados de la encuesta, la preparación de los diferentes aportes sectoriales al borrador del PER, la identificación de necesidades y problemas por subsectores. Fue explicada la metodología que sería empleada en la priorización. Asimismo, se acordó el cronograma de actividades a seguir hasta el Taller de Priorización de Madrid, España (16-20 abril 2007) y el programa a desarrollarse en el mismo.
- El Taller de priorización se efectuó en Madrid, España, del 16 al 20 de abril de 2007, se logró la finalización del documento de aportes sectoriales al PER y la priorización de las necesidades y problemas de la región.
- La reunión de conclusiones fue celebrada en Viena en la semana del 23 al 27 de abril de 2007. Se consolidaron todos los trabajos en un documento único, denominado Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe 2007-2013

(PER), para ser presentado para la aprobación técnica del OCTA en su VIII Reunión celebrada en Isla Margarita, Venezuela del 21 al 25 de mayo de 2007.

Revisión de la Agenda y de los documentos de la VIII Reunión del OCTA

Con el propósito de revisar la agenda y los documentos que serían considerados durante el desarrollo de la VIII Reunión de Coordinación Técnica, el Grupo Directivo de ARCAL se reunió el día 20 de mayo de 2007 en la Isla de Margarita, Venezuela. Como resultado de esta labor, el Grupo Directivo presentó propuestas y recomendaciones, las cuales se describen en el informe de dicha reunión, Documento OCTA 2007-02.

5. INFORME PRELIMINAR DE LA SECRETARIA PARA ARCAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARCAL DURANTE 2006

El Sr. Juan Antonio Casas, Director de la División para América Latina, presentó este informe habiendo distribuido para ello el documento OCTA 2007-01 *Informe Preliminar de la Secretaría para ARCAL en el OIEA sobre las Principales Actividades Ejecutadas en el Marco del Programa 2006* y señaló los puntos a ser considerados para obtener mejores resultados en los proyectos de cooperación técnica bajo el programa ARCAL. Exhortó a todos los países para que proporcionen esta información con el fin de que el informe refleje la situación en la región. Asimismo se mencionó la necesidad de revisar el documento ARCAL 002 v.02 (noviembre 2002) *Indicadores financieros para valorar el aporte de los países*.

6. INFORME SOBRE EL FORO TETRAPARTITO AFRA/ARASIA/ARCAL/RCA

El Foro Tetrapartito 2006 se reunió en Viena durante la 50ª. Conferencia General del OIEA. De acuerdo con los procedimientos de este foro, el informe final de la reunión debería haber sido presentado por el Acuerdo AFRA como presidente del mismo en el año 2007. Hasta el presente dicho informe no ha sido oficialmente circulado.

7. INFORME DE LOS COORDINADORES NACIONALES SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CELEBRADAS EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES

Los Coordinadores Nacionales expusieron los aspectos más relevantes de las diversas reuniones de coordinación celebradas en estos países, destacando los logros obtenidos, así como los principales problemas detectados en los proyectos.

8. INFORME SOBRE EL PERFIL ESTRATÉGICO REGIONAL, PER

El Sr. Jorge Vallejo, Secretario del Grupo Directivo del OCTA, presentó un resumen de los resultados de la priorización de las 52 necesidades/problemas identificados durante la elaboración del PER y ubicadas en los 5 sectores (seguridad alimentaria, salud, medio ambiente, energía e industria y seguridad radiológica), utilizando la metodología adoptada para tal fin, según se detalla en el documento del PER.

9. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRIORIZACIÓN DE LOS PAÍSES

El Sr. Francisco Rondinelli, experto en planificación estratégica, realizó una presentación sobre la metodología utilizada para la creación del Perfil Estratégico Regional, así como los resultados en lo que se refiere a necesidades/problemas detectados en este ejercicio y su priorización, tanto para cada sector como la priorización general entre todos los sectores.

Por otro lado el Sr. Rondinelli hizo una presentación con un ejemplo de normalización con el objetivo de seleccionar las primeras treinta necesidades/ problemas que deberían ser atendidas en primera instancia debido a su alto grado de relevancia y su mediano nivel de dificultad en la solución de sus problemas.

El ejemplo anteriormente descrito ha sido incorporado en el documento PER como uno de los anexos. El expositor dejó expresada ante la plenaria la flexibilidad y dinamismo que ese documento tiene como estrategia de planificación regional, por lo tanto su contenido debe ser revisado con un cierto intervalo de tiempo y a criterio de ARCAL.

10. PRESENTACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN EL OIEA

Las Sras. Jane Gerardo-Abaya y Carmina Jiménez, representantes del OIEA, realizaron la presentación sobre la programación regional para la cooperación técnica 2009-2011, cuyo objetivo fue relacionar el PER con la programación regional del OIEA. Para ello señalaron que las necesidades/problemas prioritarios indicados en el PER constituyen los fundamentos para los conceptos regionales de acuerdo a los cinco sectores determinados en el citado documento.

Asimismo, señalaron como criterios centrales de la cooperación técnica, el compromiso gubernamental e institucional nacional, resaltando la importancia de las responsabilidades del país y el uso apropiado de la tecnología nuclear y además, como consideraciones sustantivas al preparar los conceptos, se debe tomar en cuenta las necesidades y problemas indicados por el PER, los asuntos transfronterizos y asuntos estratégicos comunes.

Se indicó que entre las consideraciones del OIEA para la revisión de conceptos de proyectos regionales se deben considerar los siguientes puntos:

- Dentro del ámbito del OIEA
- Relación con el Perfil Estratégico Regional
- Asistencia Previa
- Compromiso del Gobierno/país, relación con otros programas regionales
- Cumplir con objetivos y prioridades de desarrollo
- Sostenibilidad
- Beneficios socio-económicos
- Viabilidad Técnica

De igual manera se señaló que existen dos fases en la programación, estas son: Fase I, el ingreso de los conceptos en el PCMF y la Fase II, el diseño de los proyectos. Cuando los conceptos sean aceptados por las contrapartes, éstas tendrán 4 meses para diseñar los proyectos en el PCMF.

11. CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE PROYECTOS Y APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Para la elaboración de los conceptos de proyectos se propone utilizar la metodología del Perfil Estratégico Regional (PER), según fue aprobado en la VIII Reunión del OCTA-ARCAL, celebrada en la Isla de Margarita, Venezuela, del 21 al 25 de mayo de 2007. Esta metodología servirá de base para desarrollar los proyectos de cooperación para el período 2009-2011 en el marco del Acuerdo ARCAL, la programación regional del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA y los socios, dentro de la alianza estratégica ARCAL-OIEA.

FORMA DE TRABAJO

A partir de los problemas, necesidades y prioridades desarrollados en el PER se elaborarán los conceptos de proyectos de acuerdo a los siguientes sectores que lo conforman:

- a) Seguridad Alimentaria
- b) Salud humana
- c) Medioambiente
- d) Energía e industria
- e) Seguridad Radiológica

Para ello se conformarán cinco grupos de trabajo en correspondencia con los cinco sectores señalados y cada grupo estará integrado por miembros del Órgano de Coordinación Técnica (OCTA) de ARCAL y será coordinado por uno de sus miembros, de la siguiente forma:

- GRUPO de Seguridad Alimentaria
Integrantes: Chile, Guatemala y Uruguay
Coordinador: Uruguay

- GRUPO de Salud Humana
Integrantes: Colombia, Cuba, El Salvador, Haití, Honduras y Panamá
Coordinador: Cuba

- GRUPO de Medio Ambiente
Integrantes: Bolivia, Argentina, Nicaragua y Paraguay
Coordinador: Bolivia

- GRUPO de Energía e Industria
Integrantes: Costa Rica, España, México, Perú y Venezuela
Coordinador: México

- GRUPO de Seguridad Radiológica
Integrantes: Brasil, Ecuador y República Dominicana
Coordinador: Brasil

- **APLICACIÓN DEL PER**

El proceso tiene como punto de partida las 52 necesidades/problemas priorizadas y definidas en el PER, a partir de las cuales los países propondrán la cartera de conceptos a ser considerada por el ORA y el OIEA para el periodo 2009-2011.

- **IMPLEMENTACIÓN DEL PER PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE PROYECTOS**
 - a) Cada país, basándose en las necesidades/problemas PER, prepara los conceptos de proyectos regionales en los que se propone como país líder, utilizando el formulario que se encuentra en el PCMF.
 - b) Estos conceptos de proyectos se distribuyen al resto de los coordinadores nacionales del OCTA, quienes a su vez expresarán sus intereses de adhesión.
 - c) En la reunión de representantes del OCTA, a realizarse en agosto 2007 se analizarán, por sector, los conceptos de proyectos recibidos. Como resultado de este análisis se producirá un documento conteniendo la cartera de conceptos seleccionados a ser considerados por el ORA y el OIEA para el periodo 2009-2011.
 - d) Este documento será circulado a fin de que se revisen e integren donde sea necesario las adhesiones expresadas por los países.

- e) Una vez realizado el proceso descrito se colocarán los conceptos de proyectos en el PCMF.

- **REUNIÓN DEL OCTA PARA EL ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE LOS CONCEPTOS PRESENTADOS POR LOS PAÍSES**

La reunión del OCTA para el análisis y selección de los conceptos presentados por los países tendrá una duración de tres (3) días. Esta se realizará entre el 27 y el 29 de agosto en una ciudad de América Latina o el Caribe seleccionada por el OCTA. En dicha reunión participarán ya sea todos los coordinadores nacionales del OCTA o un grupo representado por los coordinadores de los grupos de trabajo de cada área PER.

La reunión tendrá como objetivo general: el análisis, la evaluación y la selección de los conceptos de proyectos asociados a las necesidades/problemas previamente escogidas para ser desarrolladas en el lapso 2009-2011. A partir de estos conceptos se realizará la selección de los que pasarán a la fase siguiente, correspondiente a la elaboración de proyectos.

- **CRONOGRAMA DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	FECHA
Nombramiento de los grupos de trabajo	mayo/2007
Preparación del términos de referencia y el plan de trabajo	mayo/2007
Implementación Plan de Trabajo	junio-agosto/ 2007
Reunión OCTA para análisis y selección de conceptos presentados por países	agosto/2007
Informe de los conceptos de proyectos seleccionados y colocación en el PCMF	agosto/2007
Preparación de proyectos	octubre 2007- abril 2008
Reunión OCTA, Argentina	mayo 2008

12. CONSIDERACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA VII REUNIÓN DEL ÓRGANO DE REPRESENTANTES DE ARCAL CELEBRADA EN VIENA, SEPTIEMBRE DE 2006 Y REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL ORA, MARZO DE 2007

VII REUNIÓN ORDINARIA ORA (18 septiembre de 2006)

Consideraciones Generales (aproximación al trabajo ORA/GT-ORA)

- Realización de la Primera Reunión Informal conjunta entre ORA, GT-ORA y OCTA, en el marco de la *Reunión de Coordinación sobre Cooperación Técnica de la Región de América Latina y el Caribe*, que tuvo lugar del 16 al de 20 de octubre en Viena, Austria, organizada por el Departamento de Cooperación Técnica del OIEA. El objetivo de la reunión era una aproximación e intercambio de ideas sobre la coordinación de los órganos de ARCAL. La agenda contemplaba la presentación por parte de la Secretaría del OIEA de la Propuesta de Trabajo del Experto sobre la EPR (actual PER), de la propuesta de constitución del Comité de Coordinación General y de los Grupos Sectoriales sobre el Marco Programático Regional, y de la propuesta del Experto sobre Fortalecimiento Institucional.
- Elaboración por parte de la Presidencia de los Cronogramas de Trabajo y de Reuniones. Principales objetivos: reforzar la comunicación entre los órganos técnico y político del Acuerdo, amplia participación de todos los participantes de ARCAL en el proceso, fortalecimiento de la comunicación y trabajo conjunto con la Secretaría del OIEA. En este último, destacar que dicho fortalecimiento se ha dado también como producto de la re-estructuración del Departamento de Cooperación Técnica y como resultado de la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA.
- Participación en el proceso preliminar del PER, mediante la remisión de los documentos relacionados con su elaboración, la remisión del formulario para la presentación de expertos y el llamado a participar en todo el proceso. Todo ello a través del ORA, para conocimiento de todos, amplia distribución y participación.
- Reuniones informativas periódicas del GT-ORA.

Manual de Procedimientos

Según acordado en el documento ORA 2006-07 en el punto 6 de las Conclusiones y Recomendaciones:

6. Solicitar al Grupo de Trabajo del ORA que, con el apoyo de la Secretaría del OIEA, y en coordinación con sus respectivos Coordinadores Nacionales, presente sugerencias al OCTA para la modificación del Manual de Procedimientos de ARCAL con el fin de que se adecue al nuevo esquema de interacción del OIEA con los Acuerdos Regionales, al

nuevo procedimiento para la formulación, presentación y evaluación de propuestas de proyectos a ser financiadas por el OIEA (PCMF) y efectuar cualquier otra alteración que se considere necesaria.

- **Punto 6:** Como se informó en las reuniones del GT-ORA del 20 de marzo y del 27 de abril (realizadas posteriormente a la segunda y cuarta reunión técnica para la elaboración del Perfil Estratégico Regional), el GT-ORA esperará a la presentación de la propuesta del OCTA sobre el particular, dada la naturaleza técnica de esta labor.

7. Con base en lo anteriormente señalado, solicitar al OCTA que, con miras a su consideración en una reunión extraordinaria del ORA a realizarse en el primer semestre de 2007, elabore una propuesta que contemple las posibles adecuaciones al Manual de Procedimientos de ARCAL, incorporando también las sugerencias presentadas por el GT-ORA. A fin de agilizar la preparación de la misma, se recomienda a los Coordinadores Nacionales el uso de los medios electrónicos disponibles.

- **Punto 7:** Imposible debido al proceso de elaboración del PER. Labor dentro de la agenda de la actual Reunión OCTA y su consideración se realizará en la reunión del ORA de septiembre de 2007.

PER

- **Puntos 9 y 10:** En el punto 9 se adoptó la propuesta de implementación del “Plan de Acción para materializar la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA”. En el punto 10 se tomó nota del “Cronograma de Trabajo para la implementación del Plan de Acción ARCAL-OIEA”, y se encomendó al GT-ORA, en coordinación con sus representantes ante el OCTA, efectuar el seguimiento respectivo. Así mismo, se solicitó a la Mesa Directiva informar periódicamente a los países acerca de su ejecución.

El Cronograma de Implementación ha sufrido modificaciones, teniendo en cuenta el proceso de elaboración del PER y los tiempos en éste establecidos para cada una de sus etapas. Sin embargo, se han conservado los ejes del Plan de Acción: EPR (actual PER) y fortalecimiento institucional.

Desde el primer momento la Presidencia ha estado en constante comunicación con la Secretaría del OIEA y ha divulgado los documentos pertinentes a través del ORA. El GT-ORA ha hecho seguimiento a todo el proceso, se han realizado varias reuniones del GT-ORA con fines informativos, los temas del PER y el fortalecimiento institucional han sido los temas constantes de la agenda. El GT-ORA ha acompañado todo el proceso, manteniéndose al tanto de su desarrollo, con el fin de que haya una plena participación e información. El objetivo ha sido garantizar que todos los Coordinadores Nacionales tengan conocimiento del proceso y, de conformidad con el documento que ha guiado la elaboración del PER, participen en el mismo. Se cumple así con los puntos 9 y 10 de las recomendaciones y conclusiones del ORA.

Se hace especial referencia a la Reunión del GT-ORA del viernes 27 de abril de 2007, en la cual el Sr. Jorge Vallejo, Coordinador del Proceso de Elaboración del PER y Presidente del OCTA, presentó el informe de avance sobre las labores de elaboración del PER. El Sr. Vallejo informó que, después de las reuniones de Madrid (16-20 abril 2007) y Viena (23-27 abril 2007), y como resultado de un proceso de planeación estratégica de más de 5 años, se tenía un documento voluminoso del PER, el cual sería revisado y aprobado por los Coordinadores Nacionales en la Reunión Ordinaria del OCTA, a tener lugar del 21 al 25 de mayo de 2007 en la Isla Margarita, Venezuela. Señaló que, una vez terminada su consideración por el OCTA, sería enviado al ORA con la solicitud y compromiso de su adopción muy rápidamente. Debido a que el PER será la base del Programa Regional ARCAL y a la fecha límite para la presentación de conceptos regionales (28 de septiembre), es necesaria su pronta aprobación. Por lo tanto, en esta reunión se llegó a los siguientes compromisos:

1. El Presidente del OCTA remitirá formalmente a la Presidencia del ORA el Perfil Estratégico Regional aprobado por el OCTA, con la recomendación de su aprobación por el ORA lo más pronto posible. Esta remisión formal se hará una vez aprobado el PER por el OCTA, y a más tardar el 25 de mayo de 2007, en avance al Informe correspondiente que presenta tradicionalmente el OCTA una vez concluidas sus reuniones.
2. La Presidencia del ORA, una vez recibida la comunicación oficial del Presidente del OCTA, remitirá el PER a los Representantes del ORA para su consideración.
3. El jueves 14 de junio, a las 14:00, se realizará una Reunión Extraordinaria del ORA para la aprobación del Perfil Estratégico Regional. Para estos efectos, y teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el Manual de Procedimientos (Reglamento de las Reuniones del ORA), el Presidente del ORA ya ha convocado esta Reunión Extraordinaria (nota verbal mayo 10 de 2007).
4. El Departamento de Cooperación Técnica del OIEA tendrá en consideración la fecha de aprobación del PER por parte del ORA para la adecuación de su cronograma de presentación de conceptos de proyectos regionales, su evolución y aprobación. La presentación de los conceptos de proyectos regionales se realizará a finales de septiembre de 2007.

El GT-ORA desea hacer un reconocimiento a los participantes en el proceso de elaboración del PER por su trabajo, agradecer a ellos y a quienes han apoyado su trabajo: al OIEA, a España y a Francia.

Fortalecimiento Institucional:

Por ser otro eje del “Plan de Acción para materializar la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA” y de su Cronograma de Implementación, se ha incluido en la agenda de todas las reuniones del GT-ORA. La Secretaría ha informado que, debido a la prioridad del PER, el trabajo en este eje inicialmente se aplazó y posteriormente se ha basado en la

elaboración de una propuesta por parte de la Secretaría, que será presentada al OCTA para su consideración.

Relación de asociación de ARCAL con Terceros:

- **Punto 13:** Se solicitó a la Presidencia la presentación de los “Términos de Referencia para el establecimiento de relaciones de asociación de ARCAL con Terceros” a los países que la mesa directiva considere como potenciales socios. Dentro del cronograma se contempló una reunión con la Secretaría del OIEA para recibir información sobre los antecedentes de apoyo de terceros a ARCAL, para que sobre esa base la Mesa tome una decisión, teniendo en cuenta las consultas ya adelantadas. Esta reunión está por realizarse, ya que se consideró que se debía culminar primero el proceso con España, por una parte. De otra parte, para darle más espacio a la Secretaría del OIEA cuyos esfuerzos estaban concentrados en apoyar la labor de Elaboración del PER.
- **Punto 14:** En este punto se tomó nota de la intervención del Dr. Juan Antonio Rubio, Director del CIEMAT, que se pronunció sobre el trámite de asociación de ARCAL con España.

En este punto resulta importante recordar los acontecimientos durante la Presidencia de Colombia, de los cuales el GT-ORA ha estado constantemente informado, participando en el proceso.

La Ministra de Educación y Ciencia del Gobierno del Reino de España informó, mediante comunicación del 27 de noviembre del 2006 dirigida al Presidente del ORA, sobre la aceptación por parte de España de los Términos de Referencia para el establecimiento de relaciones de asociación de ARCAL con Terceros, Igualmente, en la citada comunicación se informó de la designación por España del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) como su Institución ejecutora para asuntos relativos a su asociación con ARCAL.

En respuesta a dicha comunicación, el Presidente del ORA remitió a la Ministra de Educación y Ciencia del Gobierno del Reino de España una nota el 22 de enero de 2007, mediante la cual le comunicó que la asociación ARCAL – España quedaba constituida con base a los *Términos de referencia para el establecimiento de relaciones de asociación de ARCAL con Terceros* desde la fecha de la nota mencionada y por un período de dos años, el cual podrá ser extendido, mediante decisión del ORA, por similares sucesivos períodos. Igualmente, en relación con los *Términos de Referencia*, en la comunicación del Presidente del ORA a la Ministra se solicitaba a la autoridad española competente que presentara lo antes posible un proyecto de programa de trabajo a la Presidencia del ORA, el cual se distribuiría a los Estados participantes en ARCAL para su examen y posterior aprobación.

La Presidencia del ORA informó a este órgano sobre el particular el 25 de enero de 2006. Recibida la propuesta del Programa de Trabajo por parte del CIEMAT, esta fue remitida al ORA para su consideración.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA ORA (5 de marzo de 2007)

Consideraciones Generales

Debido a la importancia de la consideración de estos temas a la mayor brevedad, la Presidencia convocó esta reunión el 25 de enero del 2007. Los temas considerados fueron:

- La propuesta del Programa de Trabajo de la Asociación ARCAL – España
- Creación del Premio ARCAL

Programa de Trabajo de la Asociación ARCAL – España

- **Punto 1:** Establecida formalmente la relación de asociación de ARCAL con España, resultaba inminente realizar una Reunión Extraordinaria para la aprobación del Programa de Trabajo. Así que en esta Reunión el ORA se adoptó el Plan de Trabajo, el cual ya se está implementando.
- **Punto 2:** El ORA solicitó a su Presidente informar al CIEMAT, institución designada por España como su la ejecutora para asuntos relativos a su asociación con ARCAL, sobre la adopción por parte del ORA del Plan de Trabajo de la Asociación ARCAL-España adjuntando el texto aprobado. Así lo hizo la Presidencia, a través de la Misión Permanente de España ante el OIEA.

Se destaca el acto de celebración del establecimiento de la relación de asociación ARCAL-España, ofrecido por el Dr. Juan Antonio Rubio, Director del CIEMAT, el jueves 19 de abril, en el marco de la Tercera Reunión para la elaboración del PER.

Creación Premio ARCAL

- **Puntos 3 y 4:** En el punto 3 el ORA decidió crear el Premio ARCAL, el cual se registrará conforme a los *Términos de Referencia del Premio ARCAL*.

La creación de este Premio fue una iniciativa de la Presidencia de Colombia, presentada durante la Reunión Informal de ARCAL, realizada dentro del marco de la Reunión de Coordinación sobre Cooperación Técnica de la Región de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar del 16 al de 20 de octubre en Viena, Austria. El objetivo de dicho premio es premiar el desempeño relevante en la región en la promoción de la cooperación regional. Este reconocimiento se entregará anualmente, durante la Reunión del Órgano de Representantes que se realiza en el mes de septiembre en Viena, Austria.

Dicha propuesta se hizo teniendo en cuenta:

- a) La entrada en vigor del Acuerdo en septiembre de 2005,
- b) Los objetivos del Acuerdo,
- c) La trayectoria de ARCAL en sus veintiún años de actividades de forma ininterrumpida, durante los cuales se alcanzaron importantes logros para la región,
- d) La Alianza Estratégica de ARCAL con el OIEA, y
- e) La promoción y motivación de las actividades de ARCAL.

La iniciativa fue consultada y endosada por la Mesa Directiva del ORA, integrada por los Representantes de Colombia, Venezuela y Bolivia, a lo cual se suma el apoyo unánime de parte del GT-ORA y del OIEA en su calidad de aliado estratégico.

La Presidencia trabajó con la Secretaría del OIEA en la elaboración de la propuesta de Términos de Referencia del Premio ARCAL, la cual surtió todo el trámite de consultas, primero con el Grupo Directivo del OCTA, luego con el OCTA, a través del ORA, GT-ORA, para culminar con su adopción formalmente en esta Reunión Extraordinaria del ORA.

La Presidencia elaboró también un Cronograma del Premio ARCAL, sobre cuya base se ha venido trabajando.

VIII Reunión Ordinaria del ORA

- **Punto 5:** El ORA convocó la próxima reunión del Órgano de Representantes de ARCAL que se realizará en Viena el martes 18 de septiembre de 2007, a las 14:30 horas en la Sala de la Junta de Gobernadores, Piso 4, Centro Internacional de Viena.

Punto 11 Agenda: Consideración de las nominaciones para el Premio ARCAL

Hecho ya un recuento de los antecedentes del Premio y teniendo en cuenta que existe un cronograma, sobre el que se ha venido trabajando, se recuerdan algunas de las fechas de dicho cronograma:

- Divulgación a nivel nacional, a través de los Coordinadores Nacionales, de la convocatoria del Premio: **a partir de la segunda semana de febrero de 2007.**
- Plazo para recepción de candidatos (aproximadamente tres meses): **segunda semana de febrero a primera semana de mayo de 2007.**
- Análisis de los candidatos y preselección por parte del OCTA: **durante la Reunión Ordinaria del OCTA, mayo 2007.**
- Presentación al ORA, por parte del OCTA, de dicha preselección como parte de las Conclusiones de la Reunión Ordinaria del OCTA: **principios de junio 2007 – primera semana de junio.**

- Presentación por parte de la Presidencia del ORA de esos preseleccionados a consideración de la Secretaría del OIEA y de un Comité Asesor: **tan pronto reciba las conclusiones de la Reunión del OCTA.**
- Revisión por parte del Comité Asesor de los preseleccionados y formulación de comentarios generales: **proceso de dos – tres semanas.** El plazo para recibir los comentarios del Comité Asesor será el **25 de junio 2007.**
- Revisión y consultas internas ORA/GT-ORA, con el OIEA, sobre la base de esos comentarios, y selección del ganador: **proceso de tres – cuatro semanas, el 30 de julio de 2007 es el plazo para la elección del ganador.**
- Notificación al ganador por parte de la Presidencia del ORA y trámites por parte de la Secretaría del OIEA para su presencia en la Reunión Ordinaria del ORA, cuando el Presidente saliente del ORA entregará el premio: **primera quincena de agosto del 2007.**

Punto 14 Agenda: Informe sobre el estado de la firma y ratificación del Acuerdo ARCAL

Desde la VII Reunión Ordinaria del ORA (septiembre 2006) Uruguay ha ratificado el Acuerdo, depositando el instrumento de ratificación el 1 de febrero de 2007, fecha desde la cual entró en vigor dicho instrumento jurídico para Uruguay. La Presidencia informó sobre el particular al ORA. Previamente, Uruguay había informado al GT-ORA sobre la culminación de los trámites internos.

Con relación a la ratificación del Acuerdo ARCAL, los siguientes países lo han ratificado: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela; aunque el resto de países están haciendo esfuerzos para agilizar los trámites internos necesarios para la ratificación.

13. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA VII REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA

Los Coordinadores Nacionales, después de analizar todos los puntos incluidos en la Agenda de la VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, así como los documentos asociados a los mismos, acordaron y recomendaron lo siguiente:

Recomendaciones para ARCAL

1. Adoptar el contenido del presente informe y remitirlo a los Representantes de ARCAL para su consideración y aprobación, en su VII reunión, prevista a celebrarse durante la 50ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en el mes de septiembre de 2006.

El informe correspondiente a la VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica (XXII Reunión de Coordinación Técnica) que se realizó en Colombia fue remitido a los Representantes de ARCAL y fue considerado en su sesión

realizada en Viena septiembre de 2006, durante la 50ª sesión de la Conferencia General del OIEA.

2. Solicitar al Coordinador Nacional de Colombia que presente, antes del 2 de julio de 2006, la versión definitiva del informe de la VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al OIEA para su circulación a todos los países que participan en ARCAL.

Se cumplió con lo solicitado.

3. Solicitar al Representante de Colombia ante ARCAL que presente el informe de la VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica en la VII Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL, prevista a celebrarse durante la 50ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en septiembre de 2006, para su consideración y aprobación.

Se cumplió con lo solicitado

4. Tomar nota del documento OCTA 2006-01: “Reunión Extraordinaria del ORA”, distribuido por la Secretaría para ARCAL para la reunión.

Se tomó nota.

5. Tomar nota del documento OCTA 2005-02: “Informe sobre el cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de la VI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica”, el cual sirvió de base para el trabajo del grupo 4, encargado del análisis del Plan de Acción.

Se tomó nota.

6. Se tomó nota del documento OCTA 2006-03: “Informe sobre cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones del OCTA”.

Se tomó nota.

7. Se tomó nota del documento OCTA 2006-04 “Minutes of the Quadrapartite Forum AFRA/ARASIA/ARCAL/RCA”, distribuido por la Secretaría para ARCAL para la Reunión.

Se tomó nota.

8. Se tomó nota del documento OCTA 2005-05 “Informe Preliminar de la Secretaría para ARCAL en el OIEA sobre las principales actividades realizadas en el marco de ARCAL durante 2005” y se solicita a la Secretaría ARCAL presentarlo en la próxima Reunión de Representantes de ARCAL a realizarse en septiembre del 2006.

Se tomó nota.

9. Los Coordinadores Nacionales aprobaron el informe presentado por el Grupo de Trabajo 2 sobre el Plan de Actividades de Proyectos ARCAL para el 2006, con las recomendaciones propuestas.

Sin comentarios.

10. Con el fin de atender las recomendaciones del Grupo de Trabajo 5 (“Revisión y Ajustes al Manual de Procedimientos”) se acuerda:

a. Conformar un grupo de trabajo que analice las posibles adecuaciones que se deberán tomar en cuenta en el Manual de Procedimientos de ARCAL para ajustarlo a la programación y al nuevo sistema PCMF del OIEA.

Se tomó en cuenta nuevamente para la VIII Reunión OCTA

b. Solicitar a los Coordinadores Nacionales de ARCAL remitan al grupo de trabajo los aportes, comentarios y sugerencias que tengan a bien realizar para tomar en consideración en la propuesta de adecuación del Manual de Procedimientos de ARCAL.

Se tomó en cuenta nuevamente para la VIII Reunión OCTA

c. Cuando esté completamente concluido y funcionando el sistema PCMF del OIEA el grupo de trabajo presentará, en la siguiente reunión del OCTA, una propuesta que contemple las posibles adecuaciones al Manual de Procedimientos de ARCAL, para su posterior aprobación por el ORA.

Se tomó en cuenta nuevamente para la VIII Reunión OCTA

11. Los Coordinadores Nacionales acuerdan aprobar el informe del grupo de trabajo 3, el cual contiene la priorización para las 25 propuestas de proyecto seleccionadas durante la VI Reunión del OCTA, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Sin comentarios

12. Teniendo en cuenta que el país sede adquiere compromisos en función de la organización de la Reunión de Coordinación Técnica de ARCAL, se solicita que en caso de imposibilidad de asistir se comunique esta situación, con la debida oportunidad, a la Secretaria para ARCAL en el OIEA, con copia de esta comunicación al Coordinador Nacional del país sede, utilizando los mecanismos contemplados en el Acuerdo.

Sin comentarios.

13. Aceptar el ofrecimiento de Venezuela para ser la sede de la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse en el mes de mayo o junio (fecha por determinar) de 2007 en la ciudad que Venezuela elija para cumplir tal compromiso. También se acepta el ofrecimiento de Ecuador como sede alterna, sujeto a ratificación por parte del gobierno.

Se aceptó el ofrecimiento de Venezuela.

14. REVISIÓN PROGRAMACIÓN. INFORME GRUPO DE TRABAJO 2.

El Grupo de Trabajo 2, integrado por Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá y Uruguay, con la participación de Francia y el OIEA, bajo la coordinación de Uruguay, tuvo a su cargo la revisión del **Plan de Actividades de los Proyectos ARCAL para el bienio 2007-2008.**

Dicho Plan se origina en diferentes fases de formulación de los proyectos:

- 1) en la solicitud original;
- 2) en los talleres previos a la aprobación del mismo, donde se incluye el marco lógico;
- 3) en la Primera Reunión de Coordinadores de Proyecto, donde se deciden las actividades incluyendo las sedes, las fechas, los países participantes, etc.

En base a esto último y de acuerdo a lo establecido en ítem d) del punto 1.3.5 del Manual de Procedimientos de ARCAL, la *Coordinación para ARCAL en el OIEA* prepara el Plan

de Actividades y lo remite a los Coordinadores Nacionales con anterioridad a la Reunión del OCTA.

El Grupo de Trabajo 2, al no disponer de la información necesaria contenida en el documento de estilo que prepara y distribuye el OIEA con anterioridad a las reuniones del OCTA, intentó revisar el Plan de Actividades utilizando la información contenida en el *PCMF*, el *TC-Pride* y en el *Informe de la Secretaria*.

Al constatar que la información ahí contenida no es toda la necesaria para cumplir con el requerimiento solicitado, el Grupo de Trabajo 2 se permite realizar las siguientes recomendaciones:

1. Solicitar al OIEA que el Plan de Actividades de los Proyectos ARCAL actualmente en ejecución sea remitido a la máxima brevedad, de acuerdo a lo indicado en el ítem d) del punto 1.3.5 del Manual de Procedimientos y en el formato establecido por ARCAL.
2. Instar a los Coordinadores Nacionales de los países sede de Reuniones de Coordinadores de Proyecto y también de acuerdo a lo establecido en los puntos 3.5.1.2 y 3.5.1.3 del Manual de Procedimientos, que preparen y remitan a la *Coordinación para ARCAL en el OIEA*, el informe de la Reunión, en tiempo y forma y en un plazo máximo de 30 días.
3. Solicitar al OIEA que asegure la oportuna transferencia de procedimientos e información, a fin de garantizar la continuidad de la coordinación para ARCAL, para un cabal cumplimiento de lo establecido en el punto 1.3.5 del Manual de Procedimientos de ARCAL.
4. Solicitar al OIEA que proporcione información oportuna y actualizada sobre las aportaciones de todo tipo hecha por los países ARCAL y otros donantes y que esté incluida en el Plan de Actividades de ARCAL.

15. PERFIL ESTRATEGICO REGIONAL (PER). INFORME GRUPO DE TRABAJO 3

A. RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

En el marco de la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA, concretada en la VI reunión del Órgano de Representantes de ARCAL, ORA, realizada en septiembre del 2005 y conforme con los objetivos de su Plan de Acción, se decidió elaborar un *Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe 2007-2013 (PER)*.

Para la elaboración del Perfil mencionado el ORA, en consulta con el Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL, OCTA, aprobó el 22 de diciembre de 2006, una guía denominada: *Elaboración del Perfil Estratégico Regional para la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA, 2007-2013*. En dicho documento se fijaron los lineamientos para la preparación del PER, habiendo sido acompañado el proceso, por las otras instancias de

ARCAL, así como por las diferentes áreas del Organismo bajo el concepto de enfoque unitario. Merece destacarse el apoyo de los Departamentos Técnicos del OIEA que contribuyeron con valiosos aportes, en sus respectivas áreas, gracias al contacto permanente a lo largo del proceso.

El documento elaborado establece, con base en la cooperación técnica desarrollada por ARCAL en sus cuatro fases, así como con la situación de los países miembros, un perfil analítico descriptivo de las necesidades más apremiantes de la región y la prioridad con la que pueden ser atendidas mediante la utilización de las tecnologías nucleares disponibles. Las necesidades identificadas se han agrupado en los sectores de establecidos por el OIEA para su programa de cooperación y podrían ser atendidas con el apoyo del OIEA o de otras fuentes internacionales de cooperación.

Para el desarrollo del PER se contempló un trabajo por sectores que tuviera en cuenta las prioridades y necesidades de la región de América Latina y el Caribe, incluyendo el estudio de tendencias y posibles escenarios. Los sectores seleccionados fueron los siguientes:

1. Seguridad Alimentaria (Agricultura, Alimentación, Veterinaria)
2. Salud Humana (Medicina Nuclear, Radioterapia, Física Médica, Radiofarmacia, Nutrición, Radioprotección del Paciente)
3. Medioambiente (Atmósfera, Recursos Hídricos, Medio Terrestre, Medio Marino)
4. Energía e Industria (Nucleoelectricidad, Reactores Experimentales y Aplicaciones en la Industria)
5. Seguridad radiológica (Infraestructura Reguladora, Protección Radiológica Ocupacional, Aspectos Regulatorios de la Exposición en la Práctica Médica, Protección Radiológica del Público, Preparación y Respuesta a Emergencias Radiológicas, y Educación y Entrenamiento).

Para la elaboración del PER, fueron efectuadas: una reunión preparatoria, dos talleres de los grupos sectoriales y una reunión final para conclusiones. Los talleres de los grupos sectoriales se efectuaron en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y Madrid (España), en los que estuvieron todos los grupos trabajando simultáneamente en el mismo lugar, en plenarias y de forma independiente.

El PER aprobado, en primera instancia, en la VIII reunión del OCTA celebrada en Venezuela, en mayo de 2007, fue elevado como propuesta, al ORA, inmediatamente después de dicha reunión.

Para la elaboración del PER fueron tomados en consideración documentos tales como el Plan de Cooperación Regional (PCR) – 2004 y los lineamientos del Informe del Grupo Asesor Permanente sobre Asistencia y Cooperación Técnicas (SAGTAC) sobre la Programación Regional del Programa de Cooperación Técnica del OIEA, presentado en febrero 2007.

En este orden de ideas, el PER servirá de base para la elaboración de los Programas Regionales a desarrollar por medio de las tecnologías nucleares, pero fundamentalmente servirá de soporte para el proceso de convocatoria y selección de proyectos en ARCAL, en concordancia con sus procedimientos específicos.

En la elaboración del PER participaron de los Coordinadores Nacionales de ARCAL y expertos de los países e igualmente representantes de España, a través del CIEMAT, y de Francia.

Objetivo

El objetivo del PER es identificar, sobre la base de un análisis descriptivo, los problemas/necesidades más apremiantes de la región y determinar la prioridad para ser afrontadas con el concurso de las tecnologías nucleares en el marco de la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA.

Asimismo el PER facilitará la cooperación regional con otros miembros asociados de ARCAL, organizaciones internacionales y gobiernos de otros Estados Miembros del OIEA.

Metodología de Trabajo

En los Términos de Referencia para el PER fueron establecidos los lineamientos para ejecutar el trabajo. Se diseñó y aplicó una encuesta a los países participantes en ARCAL como soporte para la detección inicial de las necesidades regionales en cada uno de los sectores.

Se efectuó también un proceso de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (DAFO), mediante el cual se logró identificar los problemas/necesidades de la región.

Durante el desarrollo del proceso se contó con la participación de representantes de organizaciones internacionales tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) así como del OIEA, quienes se integraron al trabajo de los grupos sectoriales organizados, Seguridad Alimentaria, Salud Humana, Medio Ambiente y Seguridad Radiológica y mostraron tanto las prioridades como los lineamientos de cooperación técnica con los que desarrollan sus programas en América Latina y el Caribe.

Como metodología de priorización se utilizó un enfoque que viene siendo utilizado a lo largo de los últimos 20 años por diversas instituciones públicas y privadas, así como por diferentes organismos internacionales, tanto de fomento como de desarrollo.

Para la asignación de prioridades dentro de un conjunto de necesidades/problemas, de naturaleza estratégica, identificadas dentro de diferentes sectores de actuación, la metodología consideró la adopción de atributos específicos para los cuales se establece una graduación de valores para cada necesidad/problema, y que, al fin del proceso, posibilita una comparación cuantitativa entre ellos. Dichos atributos contemplan la gravedad, el tiempo, la extensión, la relevancia y el nivel de dificultad relacionados con cada necesidad/problema.

La elaboración del PER, también, tuvo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de cada país de la región, en relación con los cinco sectores seleccionados para la elaboración del Perfil.

Análisis general de la situación regional

A continuación se presentan algunos aspectos del resumen de las evaluaciones de la situación en la región de cada uno de los sectores, que hace parte del PER. Además del resumen contenido en dicho documento, están disponibles para consulta los informes de sustentación.

Seguridad Alimentaria

América Latina y el Caribe representan el 15% de la superficie mundial total y 7% de la tierra arable. La contribución del sector agropecuario al PBI regional es superior al 8% y en varios países su aportación es superior al 20%. Se reconoce que ALC tiene gran potencial para la producción de alimentos y por lo tanto se le considera un baluarte de la seguridad alimentaria mundial.

Numerosos especialistas en desarrollo económico han identificado al cambio tecnológico como la variable que más aporta al crecimiento económico. En América Latina y el Caribe, por ejemplo, se calcula que alrededor del 40 % de las mejoras logradas en la producción agropecuaria son atribuibles al cambio tecnológico. *En este sentido destaca el uso de técnicas nucleares para el mejoramiento genético de plantas y animales, mejoramiento del manejo del suelo y del uso eficiente de la fertilización y la irrigación, la supresión y erradicación de plagas agropecuarias y el diagnóstico oportuno de enfermedades animales.*

El vacío de cambios tecnológicos existente en los cuales la tecnología nuclear puede coadyuvar se presenta en los temas de mejoramiento genético de especies agrícolas y pecuarias, tradicionales y no tradicionales; desarrollo de buenas prácticas de uso y manejo del recurso suelo y agua; prevención, supresión o erradicación de plagas agrícolas y pecuarias transfronterizas; manejo de las limitantes sanitarias y genéticas en el cultivo de especies pecuarias y organismos acuáticos cautivos, tratamientos de poscosecha como alternativa al uso de químicos, prevención de residuos de riesgo a la salud humana en alimentos y fortalecimiento de las redes y capacidad para soporte de servicios analíticos agropecuarios.

Salud Humana

La población latinoamericana se encuentra en un proceso de transición demográfica y epidemiológica, presentando una variación importante en su situación sanitaria. Esto ha determinado una compleja situación en la que coexisten problemas vinculados, por una parte, al subdesarrollo como por ejemplo la desnutrición, las enfermedades entéricas, infecciosas, transmisibles y carenciales y, por otra, los asociados a los estilos de vida urbanos y al desarrollo económico, como son las enfermedades crónicas y degenerativas, el cáncer, los accidentes y los problemas de salud mental.

En el marco del PER fueron considerados los subsectores de *medicina nuclear, radiofarmacia, radioterapia, física médica, protección radiológica del paciente, nutrición, biología molecular y enfermedades infecciosas.*

Algunos aspectos que han sido señalados en los diferentes subsectores son el déficit de profesionales capacitados, la aplicación de técnicas nuevas y la necesidad de una infraestructura tecnológica de alta complejidad que debe ser constantemente actualizada así como la ausencia de programas de garantía de calidad estructurados y funcionales.

Medioambiente

Los mayores problemas ambientales de América Latina y el Caribe, según el grupo sectorial, son: *el uso, disponibilidad y contaminación del recurso hídrico, la contaminación de otros compartimientos ambientales y los alimentos, la sobreexplotación de los recursos vivos incluyendo el suelo y la modificación del hábitat y las comunidades, pueden ser abordarse mediante la utilización de técnicas nucleares.*

Las economías de los países de la región pueden ser afectadas severamente por la variabilidad del clima natural. A pesar de la magnitud de esta problemática, la región no cuenta con la infraestructura y capacidad técnica adecuada para las investigaciones necesarias en la comprensión de estos fenómenos.

Energía e Industria

El consumo de energía primaria se duplicó en el curso de 25 años, entre 1980 y 2005, llegando a poco más de 30 EJ. La generación de electricidad creció en el mismo lapso a un ritmo similar, alcanzando los 1,184 TWh en 2005 lo que representa el 6.5% de la producción mundial. La electricidad en la región se produce principalmente mediante estaciones hidroeléctricas (58.37%). La quema de combustibles fósiles ocupa el segundo lugar con una contribución de 38.31%. La energía nuclear ocupa el tercer lugar con el 2.42% y las renovables apenas el 0.9%.

Fueron considerados los subsectores de nucleoelectricidad, reactores de experimentación y aplicaciones en la industria.

El subsector de nucleoelectricidad ha asumido una relevancia en cuanto es una fuente energética limpia, pues no contribuye al incremento del calentamiento global y la contaminación del medioambiente.

En la Región de América Latina y el Caribe existen siete (7) países que poseen reactores nucleares experimentales de distinto tipo y potencia. El objetivo de estos reactores está orientado a la provisión de fuente de neutrones para investigación, experimentación, capacitación de recursos humanos y para la producción de radioisótopos. Por más de 50 años los reactores experimentales han sido centros de innovación, productividad para la ciencia y tecnología nucleares. Los reactores han sido soporte de investigaciones multidisciplinarias y han promovido el desarrollo de recursos humanos así como actividades de divulgación, educación, capacitación y entrenamiento. Actividades que pueden ser incrementadas significativamente a través de la mutua cooperación regional.

El nivel de las aplicaciones en la industria, entre las que se destacan las siguientes: *ensayos no destructivos, procesamiento con radiaciones gamma, de electrones, rayos x o iones pesados, medidores nucleónicos de control, trazadores radiactivos, otras aplicaciones, son de apoyo para los procesos de producción y controles de calidad.*

Seguridad Radiológica

Los principios de seguridad radiológica establecen que los Estados deben poseer un sistema nacional para el control efectivo de toda las fuentes de radiación, identificando la creación de la Autoridad Regulatoria (AR), con responsabilidades, atribuciones y recursos, que le permitan cumplir con su mandato de reglamentación, control y sanción,

con atribuciones para dar cumplimiento a compromisos internacionales establecido en convenios, acuerdos, protocolos o convenciones internacionales. También los Estados deben disponer los arreglos necesarios para garantizar la capacidad de intervención y mitigación en caso de accidentes.

Deben orientarse los esfuerzos para que *los Estados establezcan una cultura de seguridad acerca de las fuentes de radiación, partiendo por el compromiso de los gobiernos a la gestión de la AR, así como el compromiso de los usuarios de las radiaciones ionizantes con la seguridad radiológica al considerar en sus propuestas, la protección del trabajador ocupacionalmente expuesto, del medioambiente, del paciente, a través del adecuado uso de los criterios de justificación de la práctica, la optimización de la protección y la aplicación de criterios de limitación de dosis, con el fin de minimizar los riesgos individuales y colectivos.*

Necesidades y/o Problemas identificados

Los análisis DAFO realizados permitieron la identificación de los problemas / necesidades así como los grados de prioridad de los atributos correspondientes para cada sector.

Los problemas / necesidades identificados se presentan a continuación, según su prioridad:

Seguridad Alimentaria

- Baja productividad y susceptibilidad a estreses bióticos y abióticos de los cultivos tradicionales básicos para la alimentación;
- Baja productividad de las plantas nativas con potencial nutritivo y/o medicinal de las zonas de biodiversidad;
- Prácticas deficientes en el manejo de suelos agrícolas e inadecuado uso de fertilizantes, agua y fijación biológica de nitrógeno;
- Vulnerabilidad de especies ganaderas en riesgo de extinción;
- Limitado desarrollo de la acuicultura por la presencia de factores sanitarios y genéticos;
- Restricción del acceso a los mercados por la presencia de residuos químicos de riesgo para la salud humana en alimentos de origen animal y vegetal;
- Pérdida de áreas agrícolas por degradación de suelos ocasionada por la actividad agropecuaria extensiva;
- Presencia de áreas con alta prevalencia de moscas de la fruta;
- Presencia de áreas infestadas por el gusano barrenador del ganado del Nuevo Mundo;
- Ocurrencia de enfermedades exóticas de carácter transfronterizo en animales;
- Presencia de áreas de alta prevalencia de la polilla de la manzana;
- Inadecuada sostenibilidad en la aplicación de técnicas nucleares en la actividad agropecuaria.

Salud Humana

- Déficit regional en cantidad y calidad de recursos humanos formado y entrenado (físicos médicos, técnicos, radioterapeutas oncólogos, médicos nucleares, biólogos moleculares, radiofarmacéuticos y especialistas en aplicaciones nucleares en nutrición);
- Adopción o no adopción de sistemas de gerencia de calidad en muchos centros de la región;
- Falta de protocolos (principalmente clínicos) y manuales de procedimientos evaluados, adaptados y adoptados por la región, para la aplicación de técnicas nucleares en salud humana;
- Bases de datos sobre infraestructura en medicina nuclear, radiofarmacia, biología molecular, radioterapia y radiología de la región, que puedan apoyar la planificación e inversión, no están actualizadas o no existen;
- Acceso desigual a radionucleidos, radiofármacos, juegos de reactivos e isótopos estables para procedimientos diagnósticos y terapéuticos en medicina nuclear, nutrición y medicina, en la región;
- Los procesos de gestión tecnológica de la infraestructura para aplicación de las técnicas nucleares en salud humana en la región, incluyendo planificación, incorporación y operación sostenida de nuevas tecnologías, no se realizan en general de acuerdo con los requerimientos internacionales;
- Insuficiente sensibilidad en los tomadores de decisiones nacionales e internacionales así como también en la comunidad científica sobre la utilidad e inocuidad de las técnicas nucleares en la prevención y resolución de problemas nutricionales poblacionales;
- Insuficientes recursos humanos capacitados en la región para el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio y de diagnóstico y tratamiento por medio de tecnología nuclear con muchos años de uso;
- Aplicación limitada de las técnicas isotópicas moleculares en la región, para el diagnóstico de enfermedades infectocontagiosas emergentes como el virus del SARS (Severe Acute Respiratory Syndrome) y la gripe aviar y las emergentes, como el dengue, la malaria y tuberculosis y ausencia de una red regional de laboratorios;
- Falta institucionalización de la posición y funciones del físico médico en los servicios de radioterapia e imagenología (medicina nuclear y radiología), y en menor grado de otros profesionales asociados a las prácticas médicas, por parte de los Ministerios de Salud en muchos países de la región.

Medioambiente

- Falta y/o insuficiencia de sistemas de alerta temprana, diagnóstico y evaluación del impacto ambiental de la contaminación por plaguicidas, compuestos orgánicos persistentes, metales pesados y otros contaminantes de origen antropogénico y natural en alimentos y matrices ambientales a nivel de cuencas;
- Insuficiente diagnóstico y evaluación del impacto sobre la salud humana de la contaminación atmosférica por elementos traza en áreas urbanas y rurales y en ambientes cerrados;
- Inadecuados sistemas de manejo, protección y conocimiento sobre disponibilidad y calidad de los recursos hídricos;

- Insuficiente valoración del riesgo hidrológico e hidrogeológico en obras hidráulicas y falta de monitoreo sistemático de la sedimentación de cuerpos de aguas artificiales y naturales de la región;
- Ausencia de sistemas regionales de predicción temprana y evaluación de la toxicidad de los florecimientos de algas nocivas, a través de ensayos radioecotoxicológicos y bioensayos;
- Limitado conocimiento de los procesos que ocurren en la zona costera (pérdida de habitats, transporte de contaminantes, sedimentación, ciclo de nutrientes, cambios climáticos y efectos del fenómeno del Niño), para establecer programas regionales de manejo que disminuyan su degradación.

Energía

Nucleoelectricidad

- Escasez de análisis y de escenarios de oferta y demanda, energéticas y eléctricas, a largo plazo para determinar la posible participación nuclear con vistas a la diversificación de fuentes energéticas eficientes y sustentables y al abastecimiento de zonas desprovistas;
- Falta de bases de datos y procedimientos estadísticos y de indicadores adecuados para su uso en estudios de evaluación y planificación energética;
- Insuficiente integración energética en la región;
- Conveniencia de contar en los países con políticas sobre ciclo de combustible nuclear, incluyendo minería del recurso energético hasta la disposición de desechos radiactivos;
- Necesidad de ampliar y fortalecer la formación de personal calificado para la gestión de proyectos nucleoelectrónicos y manejo de plantas nucleares de potencia;
- Necesidad de fortalecer el intercambio y transferencia de experiencia y conocimientos en el sector nucleoelectrónico;
- Necesidad de mejorar la entrega al público de información objetiva y amplia sobre la energía nuclear.

Reactores Experimentales

- Insuficiente extensión en el empleo de los REPs;
- Necesidad de intercambio de experiencias para incrementar la seguridad de los reactores, su operación y mantenimiento;
- Necesidad de formación de personal altamente calificado para el manejo y explotación de REPs y de reemplazo de cuadros profesionales que se retiran;
- Necesidad de modernización de reactores de la región para mejorar su seguridad y extender su vida útil.

Aplicaciones en la Industria

- Insuficiente uso de aplicaciones nucleares en la industria, afectando su competitividad
- Necesidad de difundir los beneficios de las aplicaciones a los usuarios finales aprovechando las capacidades y experiencias existentes en la región;
- Necesidad de fortalecer la formación de personal que soporte el desarrollo de las aplicaciones requeridas;

- Escaso desarrollo tecnológico propio para transferir a la industria;
- Limitaciones en el comercio y transporte de material radiactivo entre los países de la región.

Seguridad Radiológica

- Dificultades en la aplicación de los conceptos de exención, exclusión, desclasificación o dispensas;
- Insuficiente cobertura de monitoreo individual interno;
- Carencia de requisitos estandarizados de entrenamiento para trabajadores ocupacionalmente expuestos en las distintas prácticas;
- Insuficiente conocimiento del impacto radiológico generado por las industrias NORM (Naturally Occurring Radioactive Material);
- Falta de una efectiva coordinación regional para proveer asistencia en situaciones de emergencia;
- Limitada cobertura a la demanda de entrenamiento al nivel de postgrado en protección radiológica;
- Carencia de normativa para el control regulatorio en las prácticas de mayor riesgo potencial (Aceleradores Lineales, Radiología Intervencionista);
- Deficiencia en el control sobre los materiales a ser reciclados para asegurar la ausencia de material radiactivo.

B CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO

El grupo de trabajo 3B, integrado por Guatemala, Nicaragua, España, Brasil, México, Argentina, con la participación del OIEA y bajo la coordinación de Brasil, tuvo a su cargo la consolidación y revisión del documento “Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe (PER) 2007-2013”.

Fue hecha la revisión del documento del PER considerando las sugerencias de los miembros del grupo de trabajo, así como las informaciones recibidas electrónicamente desde la reunión realizada en Viena (abril 2007) hasta la reunión de Venezuela (mayo 2007), tanto por Estados Miembros así como por oficiales técnicos del OIEA.

La parte de la metodología de desarrollo del PER, originalmente contenida en el cuerpo del documento, fue incluida como Anexo. Con el aporte del experto en planeamiento estratégico, Sr. Francisco Rondineli de Brasil, y con el punto focal del OIEA, Sr. Ronald Pacheco, se trabajó en la metodología de priorización del PER y se ha ejemplizado una forma para seleccionar y priorizar las primeras necesidades/problemas.

Se realizaron cambios en la presentación de tablas de resultados pero no en la metodología de priorización utilizada.

Se agregó un anexo, correspondiente a priorizar las 30 necesidades/problemas, lo cual contempla la flexibilidad y dinámica de la metodología.

De acuerdo con lo propuesto por la plenaria, se decide utilizar como base de la presentación de ideas o conceptos, las 52 prioridades.

16. MODIFICACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ARCAL. INFORME GRUPO DE TRABAJO 4.

Participantes: Bolivia, Chile, Costa Rica, Haití y Paraguay
Coordinación: Costa Rica

Objetivo de la conformación del grupo

Revisar el Manual de Procedimientos de ARCAL, documento ORA-2005-03, septiembre 2005, identificar los aspectos o ítems que requieran modificaciones y proponer los ajustes necesarios como consecuencia de las nuevas herramientas de planificación, programación y gestión regional, establecidas tanto en el seno de ARCAL como en el OIEA.

Antecedentes

En la VII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL, celebrada en mayo del 2006 en Cartagena de Indias, Colombia, se incluyó la conclusión n.10 en el informe de la misma en el apartado de Conclusiones y Recomendaciones que indicó:

“Con el fin de atender las recomendaciones del grupo de trabajo 5 (“Revisión y ajustes al Manual de procedimientos”) se acuerda:

- a. Conformar un grupo de trabajo que analice las posibles adecuaciones que se deberán tomar en cuenta en el Manual de Procedimientos de ARCAL para ajustarlo a la programación al nuevo sistema PCMF del OIEA;*
- b. Solicitar a los Coordinadores Nacionales de ARCAL remitan al grupo de trabajo los aportes, comentarios y sugerencias que tengan a bien realizar para tomar en consideración en la propuesta de adecuación del Manual de procedimientos de ARCAL;*
- c. Cuando esté completamente concluido y funcionando el sistema PCMF del OIEA, el grupo de trabajo presentará en la siguiente reunión del OCTA, una propuesta que contemple las posibles adecuaciones al Manual de Procedimientos de ARCAL, para su posterior aprobación por el ORA.”*

Posteriormente, en la VII Reunión de Representantes de los Estados Miembros de ARCAL realizada durante la 50ª Sesión de la Conferencia General del OIEA, el 18 de septiembre del 2006, en Viena, Austria¹, se indicó en la conclusión n.7 que textualmente dice:

“Con base en lo anteriormente señalado, solicitar al OCTA que, con miras a su consideración en una reunión extraordinaria del ORA a realizarse en el primer semestre de 2007, elabore una propuesta que contemple las posibles adecuaciones al manual de procedimientos de ARCAL, incorporando también las sugerencias presentadas por el GT-ORA. A fin de agilizar la preparación de la misma, se recomienda a los coordinadores nacionales el uso de los medios electrónicos disponibles.”

¹ Documento ORA 2006-07, septiembre 2006.

Adicionalmente en la Reunión Extraordinaria del Órgano de Representantes de los Estados Miembros de ARCAL realizada durante la sesión de marzo de la Junta de Gobernadores del OIEA, el 5 de marzo del 2007², se indicó en la conclusión 1:

“Adoptar el programa de trabajo de la Asociación ARCAL-España que se adjuntó al documento informe ORA 2007 Ext 01”.

Todo lo anterior ha sido considerado por el Grupo de trabajo como elementos que sustentan la realización de la presente revisión.

Metodología de trabajo

El grupo estableció en una primera etapa, lo siguiente:

- a) Etapa de Identificación.- Realizar una revisión del documento ORA-2005-03, septiembre 2005, que incluye las modificaciones aprobada por el ORA; para ello se analizó cada apartado y se incluye la respectiva identificación de los ítems a modificar. Para la realización de la propuesta de modificación se tomó en consideración los siguientes documentos, propuesta de Perfil Estratégico Regional (PER), y la Alianza Estratégica Regional, la participación de nuevos socios, la herramienta de gestión PCMF (fase I y II) y sugerencias formales, normativas y operativas que el grupo de trabajo identificó en el proceso de revisión. Dicha identificación es presentada en el informe.

Para una segunda etapa, llevar a cabo:

- b) Etapa de Consulta.- Cada Coordinador Nacional hará conocer sus inquietudes acerca de las modificaciones e inclusiones tomando como base la información de la etapa de identificación.
- c) Etapa de Consolidación.- Las propuestas recogidas y proporcionadas por los Coordinadores Nacionales, serán armonizadas y luego consolidadas en una propuesta que será presentada al OCTA para su consideración.
Se propone un cronograma de trabajo para la realización del análisis, inclusiones, modificaciones y ajustes a realizar al Manual de Procedimientos.

Resultado del análisis del grupo:

Se realizó la identificación de las partes que requieran modificaciones del Manual de Procedimientos tomando en cuenta los siguientes documentos:

- 1.- Plan Estratégico de ARCAL y Bases para la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA
- 2.- Perfil Estratégico Regional para América Latina y El Caribe (PER) 2007-2013
3. Términos de Referencia de Asociación con Terceros
- 4.- PCMF

² Documento ORA 2007 Ext-01, marzo 2007.

Se realizó una revisión general del Manual de Procedimientos y se recomienda detallar y profundizar la identificación de los puntos a incluir, ajustar, modificar sugeridos por el grupo de trabajo. En el ANEXO G4-I se especifican algunas acciones a tomar.

Recomendaciones Generales

1. Se recomienda que en la Reunión Extraordinaria del OCTA se presente una propuesta de modificación de la Sección I y Sección II, denominados Aspectos Básicos de ARCAL y Participación en ARCAL respectivamente, en el cual se debe considerar la incorporación del Plan Estratégico de ARCAL (PER), la Alianza Estratégica de ARCAL y la Participación de Terceros.
2. Dada la nueva situación de asociación de España al Acuerdo ARCAL, situación que no estaba contemplada en el Manual de Procedimientos que se elaboró en fechas anteriores a esta incorporación, se recomienda que en cada uno de los capítulos y artículos en que figuren actividades, acciones o actuaciones de los Miembros del Acuerdo, se incorpore tanto en los derechos como en las responsabilidades, la figura del país asociado y de las personas que tienen por mandato del país asociado la representación en los órganos oficiales del Acuerdo ARCAL.
3. Se recomienda en la Sección III denominada, Proyectos ARCAL, tomar en consideración el nuevo sistema de programación y proyectos del OIEA e incluir los instrumentos y formularios que correspondan.
4. Se debe incluir en la Sección III los criterios de Concepto de proyecto así como los términos de referencia para la convocatoria, criterios y mecanismos de selección de conceptos y proyectos así como lo correspondiente a la evaluación de los mismos.
5. Se recomienda profundizar y desarrollar con claridad el papel de cada uno de los actores en el proceso de identificación, planificación, diseño, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos regionales. Sección III.
6. Dentro de la Sección III apartado 3.5 Ejecución y Seguimiento, corresponde la actualización de las herramientas para la gestión de proyectos.
7. Se recomienda profundizar en la redacción del punto 3.5.1.6., Administración de Fondos, a fin de contar con un informe detallado sobre la utilización de los aportes realizados por los Países, Terceros y el OIEA.
8. Se recomienda que el Cronograma del Proceso de Presentación y Aprobación de Proyectos para ARCAL sea reformulado de acuerdo al nuevo sistema de preparación de proyectos.
9. Se recomienda revisar la Tabla de Compromisos y Responsabilidades teniendo en cuenta la incorporación de la nueva figura de país asociado y a la luz de la nueva herramienta de planificación estratégica PER y del PCMF.

10. Se sugiere revisar el Reglamento para las Reuniones de Coordinación Técnica de ARCAL (ARCAL-09-v.2) a fin de detectar necesidad de actualización.
11. En el punto 3.3.1., Participación en los Proyectos, redactar nuevamente el párrafo y puntualizar paso a paso la participación de los países miembros y países socios en los proyectos.
12. Para avanzar en la propuesta de modificación se requiere cumplir con un plan de trabajo que incluya el análisis, consulta, integración y consolidación de los ajustes y modificaciones presentadas por los Coordinadores Nacionales, el cual se presenta a continuación:

CRONOGRAMA DE REVISION Y AJUSTE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Etapas	Fechas	Responsabilidades
Identificación de los ajustes.	21 al 25 de mayo 2007	Grupo de trabajo 4.
Consultas a los actores.	25 de mayo al 3 de agosto 2007	Coordinadores Nacionales
Integración y consolidación.	3 al 24 de agosto 2007	Grupo de trabajo.
Presentación y aprobación primera parte ³ modificada.	27 al 29 de agosto 2007	OCTA
Aprobación de propuesta de modificación.	Septiembre 2007	ORA

13. Para la integración y consolidación de los ajustes y modificaciones, se requiere una reunión del grupo de Trabajo, la cual se programa a llevar a cabo antes de que se efectúe la Reunión extraordinaria del OCTA en la cual se pretende presentar la primera versión de las modificaciones.
14. Que en las demás secciones del manual se identifiquen las partes que no corresponden a la situación actual debido a los cambios e incorporaciones que se están generando en los sistemas de gestión de la cooperación técnica con el OIEA, y la asociación con terceros países y se mantengan “en suspenso”, o si fuera necesario, tal como están hasta el momento de la nueva redacción por el grupo de trabajo y su posterior aprobación por OCTA y ORA.

ANEXO G4 - I

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Se procedió a identificar los apartados, en forma más detallada con el fin de mostrar aquello que debe modificarse.

³ Se incluirá las modificaciones de la etapa de identificación, planificación y diseño que corresponden a la fase I y II del PCMF utilizado por el OIEA.

SECCION I: ASPECTOS BASICOS DE ARCAL

En el punto 1.2 Misión, Visión, Objetivos de ARCAL, agregar en Objetivos Estratégicos en 2. : “Dar respuesta oportuna **y sostenible...**”

Después de objetivos operacionales agregar un punto que corresponda a objetivos inductores, según referencia página 22 y 23 del Plan Estratégico de ARCAL y bases para la alianza estratégica ARCAL OIEA.

Agregar al final del punto 1.2 Misión, visión y objetivos de ARCAL lo siguiente:

Bases para la Relación ARCAL con el OIEA considerando el documento “Plan Estratégico de ARCAL” y “Bases para la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA” (ORA 205/05)

Bases para la Relación ARCAL con los Países Socios considerando el documento ORA 2006 EXT-03 y se propone incluir:

“c. Los socios de ARCAL deben comprometerse a apoyar a ARCAL en la consecución de sus metas y a elaborar y ejecutar un Programa de trabajo.

d. Los socios de ARCAL deben demostrar su capacidad de contribuir al logro de los objetivos de ARCAL.

e. Los socios de ARCAL deben responsabilizarse por mantener la confidencialidad de cualquier información que no hubiera hecho pública, obtenida por ellos debido a su asociación con ARCAL, y no podrán usar esa información en ningún momento para su propio beneficio.”

Además se sugiere agregar:

f. Cumplir cualquier otro requisito en función de las necesidades de ARCAL.

g. El país miembro designará un Coordinador Técnico por medio de escrito dirigido al ORA.

En el punto 1.3.1, Órgano de Representantes, (ORA) añadir un inciso indicando lo siguiente: “Aprobar la inclusión de estados no miembros de ARCAL”.

En el punto 1.3.2, agregar un inciso referido a que el OCTA debe seleccionar y avalar los conceptos de proyecto regionales.

En el punto 1.3.4.1, agregar un inciso referido a la presentación en reuniones OCTA, el informe de las Reuniones de Proyectos llevadas a cabo en el último año en el respectivo país.

En el punto 1.3.4.1, incorporar la responsabilidad del Coordinador Nacional referida a la difusión, preparación de las ideas y conceptos de proyectos.

En el punto 1.3.4.2, cambiar el inciso viii por el siguiente: “Participar en las actividades relativas a la coordinación y dar seguimiento al plan de actividades del proyecto.”

En punto 1.3.5, completar en el inciso d) “... ARCAL y **que deberá ser presentado en la reunión anual del OCTA**”.

En el punto 1.3.5, cambiar el inciso e) por el siguiente texto: “Proporcionar apoyo administrativo en coordinación con el ORA y el OCTA a las reuniones de estos órganos y otras que se estimen necesarias con su citación, preparación y organización”.

En el punto 1.3.5, cambiar el inciso g) por el siguiente texto: “Recopilar y distribuir oportunamente los informes recibidos de los Estados Partes”.

En el punto 1.4, agregar en la lista, después del OIEA: “Aportes de los Países Socios.”

SECCION II: PARTICIPACION EN ARCAL

Agregar el punto 2.3, Asociación de ARCAL con Terceros Países “El procedimiento para obtener la condición de socio es a solicitud del interesado o por iniciativa del ORA y deberá ser aprobado por consenso en reunión del ORA.

Ver referencia del documento (ORA 2006 Ext-03).”

SECCION III. PROYECTOS ARCAL.

En el punto 3.2. Identificación del proyecto, agregar Perfil Estratégico Regional. Y Plan Estratégico de ARCAL y Bases para la Alianza Estratégica ARCAL – OIEA.

Cambiar el formulario de Ideas de Proyecto por el nuevo formulario de Concepto de Proyectos.

En el punto 3.3 Planificación y Diseño cambiar la segunda línea por “Definición de objetivos del proyecto regional”.

En el punto 3.3.1. Participación en los Proyectos, redactar nuevamente el párrafo y puntualizar paso a paso la participación de los países miembros y países socios en los proyectos.

17. SEDE, FECHA Y AGENDA TENTATIVA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL OCTA

La sede de la IX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica será Argentina, en una ciudad por definir. La sede alterna de la referida reunión será Uruguay. La fecha de realización de la IX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL será entre mayo y junio de 2008, teniendo como agenda tentativa la siguiente:

1. Aprobación de la Agenda
2. Designación de la Mesa de la Reunión
3. Informe del Grupo Directivo
4. Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica
5. Informe sobre el cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones adoptadas por los Representantes de los Estados que participan en ARCAL, en su VIII Reunión de septiembre de 2007
6. Informe sobre la Foro Tetrupartito AFRA/ARASIA/ARCAL/RCA celebrada en el mes de septiembre de 2007 en Viena, Austria
7. Presentación del Informe Preliminar de la Secretaria para ARCAL en el OIEA sobre la ejecución del Programa ARCAL durante 2007
8. Informe de los Coordinadores Nacionales sobre los resultados obtenidos en las Reuniones de Coordinación celebradas en sus respectivos países
9. Consideración y aprobación de los Conceptos de Proyectos del Programa ARCAL para el periodo 2009-2011
10. Informe sobre el estado de la firma y ratificación del Acuerdo ARCAL
11. Otros asuntos
12. Sede, fecha y agenda tentativa para la X Reunión del Órgano de Coordinación Técnica
13. Consideración y aprobación del Informe de la Reunión .

18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los Coordinadores Nacionales, después de analizar todos los puntos incluidos en la Agenda de la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, así como los documentos asociados a los mismos, acuerdan y recomiendan lo siguiente:

1. Adoptar el contenido del presente informe y remitirlo a los Representantes de ARCAL para su consideración y aprobación, en su VIII reunión, prevista a celebrarse durante la 51ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en el mes de septiembre de 2007.
2. Solicitar al Coordinador Nacional de Venezuela que presente, antes del 2 de julio de 2007, la versión definitiva del informe de la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al OIEA para su circulación a todos los países que participan en ARCAL.
3. Solicitar al Representante de Venezuela ante ARCAL que presente el informe de la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica en la VIII Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL, prevista a celebrarse durante la 51ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en septiembre de 2007, para su consideración y aprobación.
4. Tomar nota del documento OCTA 2007-01 “Informe Preliminar de la Secretaría para ARCAL en el OIEA sobre las principales actividades realizadas en el marco de ARCAL durante 2006” y se solicita a la Secretaría ARCAL presentarlo en la Reunión de Representantes de ARCAL a realizarse en septiembre del 2007.

Recomendaciones para el OIEA

5. Solicitar al Organismo que circule, antes del 2 de agosto de 2007, el informe de la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica a todos los Representantes de ARCAL y a todos los Coordinadores Nacionales. Incluir en este informe el plan de actividades de los proyectos en ejecución 2006, 2007 y 2008.
6. Con el fin de mantener una efectiva y clara comunicación en el marco de las reuniones de trabajo y de coordinación en ARCAL, se considera necesario enfatizar el uso del idioma español como idioma de trabajo. Para garantizar la comunicación, los países participantes identificarán aquellos documentos, informes y resúmenes que deben ser presentados en inglés y que permitan divulgar y dar a conocer los resultados de las actividades realizadas. Por otra parte debe facilitarse la traducción que se requiera para garantizar la comunicación con los invitados y participantes que no sean de habla hispana.
7. Con el fin de fortalecer la comunicación con el OIEA, y como parte del fortalecimiento institucional, uno de los ejes centrales de la Alianza Estratégica ARCAL-OIEA, se solicita a la Coordinación Regional de ARCAL lo siguiente:

7.1 Que el Oficial de Administración de Programas de ARCAL (PMO) tenga acceso a toda la información relacionada con los proyectos regionales ARCAL, a fin de poder presentar la documentación relacionada con el Plan de

Actividades a los Coordinadores Nacionales previa la realización de las Reuniones Ordinarias del OCTA. Lo anterior, con el fin de que durante las Reuniones del OCTA el Grupo de Trabajo que se designe pueda realizar las modificaciones y ajustes necesarios.

7.2 Que exista un proceso de trabajo interactivo de los PMOs con el PMO del país que tiene la presidencia del OCTA, con el fin de garantizar la activa participación de los Estados Partes de ARCAL.

7.3 Que registre y actualice permanentemente las aportaciones de todo tipo (incluidas en especie) y su utilización, hechas por los países ARCAL y otros donantes y que las incluya en el Plan de Actividades de ARCAL.

7.4 Que se realicen talleres de programación para los Coordinadores de Proyectos, con el fin de que se facilite la presentación de los documentos de proyectos, que incluya entrenamiento en el sistema PCMF, marco lógico y plan de trabajo. Uno de ellos debería realizarse en el mes de agosto del año de presentación de los conceptos de proyectos y el otro, en el primer trimestre del año en que se aprueben los proyectos. El primer Taller se haría el próximo mes de agosto en el marco de la Reunión de selección de los conceptos.

8. Solicitar al OIEA apoyar la edición e impresión del Perfil Estratégico Regional (PER), una vez aprobado por el ORA, con el fin de hacerlo circular a las diferentes organizaciones Nacionales e Internacionales que puedan colaborar en su implementación.
9. Recomendar al OIEA incorporar a sus sistemas informáticos la obtención de datos e informes por los sectores establecidos en el PER.
10. Recomendar a la Secretaría para ARCAL en el OIEA, el envío con quince días de antelación, de la documentación a ser usada por el OCTA en su reunión anual.
11. Recomendar al OIEA la flexibilización de los plazos para entregar los conceptos de proyectos para el ciclo 2009-2011.
12. Solicitar al OIEA que en el PCMF incorpore el rol de Coordinador Nacional de ARCAL en el proceso de aprobación del concepto de proyecto y que además pueda visualizar todos los conceptos y proyectos ARCAL.
13. Solicitar al OIEA elaborar un informe sobre las experiencias de cooperación regional exitosas en el marco de otros Acuerdos Regionales distintos a ARCAL. Igualmente que, sobre la base de dicho informe y del PER, presente al ORA una propuesta de posibles áreas de cooperación interregional ARCAL-otros Acuerdos Regionales.
14. Solicitar al OIEA que los proyectos de ARCAL conserven o posean un código de identificación que permita distinguirlos como tal.

Recomendaciones para el ORA

15. Aprobar el Perfil Estratégico Regional en su Reunión Extraordinaria del 14 de junio de 2007 para su adopción final.
16. Mantener la participación del representante del país que ocupe la Presidencia GT-ORA en las reuniones ordinarias del OCTA y asimismo contar también con la presencia del representante del país que ocupe la Presidencia del Grupo Directivo del OCTA en las reuniones ordinarias del ORA, con el fin de garantizar un trabajo armónico entre los órganos del Acuerdo ARCAL.
17. Solicitar a las autoridades de los países, que consideren la posibilidad de agilizar los trámites para la firma y/o ratificación del Acuerdo ARCAL.
18. Transmitirle al ORA lo manifestado por el representante de Honduras de aceptar su participación en el mecanismo de programación de ARCAL para el ciclo 2009-2011.
19. Solicitar al ORA analizar con el grupo directivo de ARCAL la propuesta que elabore el OIEA sobre posibles áreas de cooperación interregional ARCAL-otros Acuerdos y presentarla en el Foro Tetrupartito a realizarse en Viena en septiembre de 2007 (propuesta sujeta al interés de los otros acuerdos regionales de realizar la reunión).

Conclusiones

20. Para seleccionar las necesidades a tratar en el periodo 2009-2011 se aprobó tomar las 52 necesidades descritas en el PER.
21. Para evaluar y seleccionar los conceptos de proyectos para el período 2009-2011 se plantearon dos alternativas, en función de las posibilidades de financiamiento por parte del OIEA:
 - A. Una reunión extraordinaria del OCTA en el mes de agosto de este año.
 - B. Una reunión de un grupo de trabajo conformado por Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, a realizarse en agosto de 2007. En este caso particular se incluirá como una tarea adicional lo indicado en el informe del grupo 4 referido a la Etapa de Consolidación.

En caso de que se apruebe la opción A anteriormente mencionada, se incluirá un punto para que la comisión del Manual de Procedimientos presente los resultados de la evaluación para la modificación de dicho Manual, la que se reunirá con antelación al comienzo de la reunión. Esta comisión está integrada por Bolivia, Chile, Costa Rica (coordinadora), Haití y Paraguay.

Asimismo, se acordó conformar grupos de trabajo por cada sector determinado en el PER, según lo detallado en el punto 11 de este informe.

Se adoptó el plan de trabajo presentado en el punto 11 de este informe.

22. Se aprobó crear un grupo de trabajo para definir los términos de referencia que deberán cumplir los conceptos de proyectos asociados a las necesidades seleccionadas. Este grupo está integrado por Bolivia, Cuba (coordinador), Chile, Costa Rica, Paraguay y el OIEA y deberá entregar esa información a mediados de junio de 2007.
23. Retomar las reuniones preparatorias del Grupo Directivo del OCTA, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos.
24. Desarrollar, en función del cronograma presentado por el OIEA, el plan de acción para el fortalecimiento institucional de ARCAL y las relaciones y comunicaciones entre los órganos de ARCAL: OCTA-GT-ORA y ORA.
25. Con el fin de atender las recomendaciones del Grupo de Trabajo 4 (“Revisión y Ajustes al Manual de Procedimientos”) se acuerda solicitar a los Coordinadores Nacionales de ARCAL remitir al grupo, antes del 03 de agosto de 2007, los aportes, comentarios y sugerencias tomando en cuenta el informe presentado.
26. Teniendo en cuenta que el país sede adquiere compromisos en función de la organización de la Reunión de Coordinación Técnica de ARCAL, se solicita que en caso de imposibilidad de asistir se comunique esta situación, con la debida antelación, a la Secretaria de ARCAL en el OIEA, con copia al Coordinador Nacional del país sede, utilizando los mecanismos contemplados en el Acuerdo.
27. Los Coordinadores Nacionales de ARCAL expresan su satisfacción por la asociación de España a ARCAL y dan cuenta de su participación en esta Reunión.
28. Aceptar el ofrecimiento de Argentina para ser la sede de la IX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse en el mes de mayo o junio (fecha por determinar) de 2008, en la ciudad que Argentina elija para cumplir tal compromiso. También se acepta el ofrecimiento de Uruguay como sede alterna. Uruguay y República Dominicana se ofrecen para ser sede de la X Reunión del OCTA.
29. Se acordó una moción de felicitación y reconocimiento al OIEA por cumplir en el año 2007 cincuenta años (1957-2007) de su creación.
30. Se continuará con el otorgamiento del Premio ARCAL según los términos de referencia aprobados por el ORA.

AGRADECIMIENTOS

Los participantes de la VIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica expresan su agradecimiento al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y en especial al Ministerio del Poder Popular para Energía y Petróleo y a Petróleos de Venezuela por la excelente organización y atenciones recibidas.

Reconocen al Organismo Internacional de Energía Atómica el esfuerzo realizado y el apoyo brindado para el fortalecimiento del Programa ARCAL y el haber cubierto los costos de pasajes de los Coordinadores de ARCAL para asistir a la VIII Reunión OCTA.

Se agradece al Gobierno de Colombia por la exitosa gestión en la Presidencia del OCTA, a cargo del Sr. Jorge Vallejo.

Se deja constancia del reconocimiento de los Coordinadores Nacionales a sus respectivos Gobiernos por los esfuerzos realizados para cumplir con los compromisos asumidos para el mejor desarrollo del Programa ARCAL.

Se deja patente reconocimiento para aquellos 10 países que permitieron la entrada en vigor, en septiembre de 2005, del Acuerdo ARCAL y a Bolivia, Brasil, Uruguay y Chile que lo ratificaron recientemente. Se agradece el esfuerzo que realicen los demás países en aras de lograr la ratificación del mismo en sus respectivos países.

La plenaria felicitó al Sr. Juan Antonio Casas, Director de la División para América Latina del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, y a los miembros del Departamento que participaron, por el apoyo decisivo para el proceso de elaboración del PER.

Se hace un reconocimiento al gobierno de la República de Bolivia y a la Agencia Española de Cooperación Internacional por la organización del Taller de Preparación del PER, celebrado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 12 al 16 de marzo de 2007.

Se hace un reconocimiento al CIEMAT por el apoyo en la preparación del Taller de Priorización del PER, celebrado en Madrid, España, del 16 al 20 de abril de 2007.

ANEXO 1

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA VIII REUNION DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL (OCTA)

Isla de Margarita, Venezuela

Hotel Lagunamar

21-25 de mayo de 2007

Lunes, 21 de mayo de 2007

- 09:00–10:00 (Inauguración)
- Palabras de bienvenida a nombre de la Viceministra de Energía, Ing. María Gabriela González Urbaneja, (por confirmar)
Palabras a nombre de ARCAL, Sr. Ángel Díaz Aponte, Presidente del OCTA
Palabras a nombre del OIEA, Sr. Juan Antonio Casas-Zamora, Director de la División de América Latina del OIEA
- 10:00–10:20 Aprobación de la Agenda
- 10:20-10:40 Designación de la Mesa Directiva de la Reunión y Grupos de trabajo
- 10:30 -11:00 Pausa de café
- 11:00-11:30 Informe del Grupo Directivo
- 11:30-12:30 Presentación del Informe Preliminar de la Secretaría de ARCAL sobre la ejecución del programa ARCAL durante 2006 (Sr. Juan Antonio Casas, Director de la División para América Latina del OIEA)
- 12:30-13:30 Almuerzo
- 13:30-13:45 Foro Tetrapartito AFRA/ARASIA/ARCAL/RCA, celebrada en Viena en septiembre de 2006 (Sra. Carmina Jiménez de Bergant, Oficial de gerencia de programas para Venezuela).
- 13:45-14:15 Informe de los Coordinadores Nacionales sobre los resultados obtenidos en las Reuniones de Coordinación celebradas en los países
- 14:15-14:30 Informe sobre el Perfil Estratégico Regional, PER (Sr. Jorge Vallejo, Coordinador Nacional de Colombia, Coordinador General del PER)
- 14:30-15:15 Discusión del PER
- 15:15-15:30 Pausa café
- 15:30-17:00 Discusión del PER (continuación)

Martes, 22 de mayo de 2007

- 09:00-10:30 Presentación sobre la Programación de Cooperación Técnica en el OIEA (Sras. Jane Gerardo-Abaya y Carmina Jiménez, Oficiales de Administración de Programas)
- 10:30-10:45 Pausa café
- 10:45-12:30 Presentación de las propuestas de priorización de los países
- 12:30-13:30 Almuerzo
- 13:30-15:15 Consideración acerca de la presentación de conceptos de proyectos y aplicación de los mecanismos de programación de Cooperación Técnica (Sr. Angel Diaz, Coordinador Nacional de Venezuela, Presidente del OCTA).
- 15:15-15:30 Pausa café
- 15:30-17:00 Continuación

Miércoles, 23 de mayo de 2007

- 09:00-09:15 Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas por los Representantes de los Estados que participan en ARCAL, en la VII Reunión del ORA, septiembre de 2006 (Sra. Norha Quintero, Presidente del GT-ORA).
- 09:15-09:30 Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la VII Reunión del OCTA (Sr. Jorge Vallejo, Coordinador Nacional de Colombia, Secretario del OCTA).
- 09:30-09:45 Informe sobre el estado de la firma y ratificación del Acuerdo (Sra. Nohra Quintero, Presidente del GT-ORA).
- 09:45-10:30 Trabajo en grupos
- 10:30-10:45 Pausa café
- 10:45-12:30 Continuación trabajo en grupos
- 12:30-13:30 Almuerzo
- 13:30-15:15 Trabajo en grupos
- 15:15-15:30 Pausa café

15:30-17:00 Plenaria

Jueves, 24 de mayo de 2007

09:00-10:30 Exposición y entrenamiento sobre el PCMF

10:30-10:45 Pausa Café

10:45-11:45 Trabajo en grupos

11:45-12:30 Plenaria

12:30-13:30 Almuerzo

14:30-17:00 Continuación trabajo en grupos

Viernes, 25 de mayo de 2007

09:00-10:30 Consideración y aprobación del Informe de la Reunión

10:30-10:45 Pausa café

10:45-12:30 Plenaria

12:30-13:30 Sede, fecha y agenda tentativa para la IX Reunión del OCTA

13:30-14:00 Ceremonia de clausura

ANEXO 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
VIII REUNION OCTA- ARCAL
Isla de Margarita 21 al 25 de mayo de 2007
RLA0034/9001/01**

1	Argentina	Sr. César Tate Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) Avenida del Libertador 8250 1429 Buenos Aires Argentina Tel.: 0054 11 47041229 Fax: 0054 11 47041161 EMail: tate@cnea.gov.ar
2	Bolivia	Sr. Alberto Augusto Miranda Cuadros Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear (IBTEN) Avenida 6 de agosto 2905 Casilla 4821 La Paz Bolivia Tel.: 00591 22 433481 Fax: 00591 22 433063 EMail: ibten@caoba.entelnet.bo
3	Brasil	Sra. Maria Cristina Lourenço Instituto de Radioproteção e Dosimetria Divisão de Monitoração Individual Interna Avenida Salvador Allende s/n Barra da Tijuca P.O. Box 37750 22642-970 Rio De Janeiro, R.J Brasil Tel.: 0055 21 21732825 Fax: 0055 21 24422405 EMail: mcris@ird.gov.br
4	Brasil	Sr. Francisco Rondinelli Junior Comisión Nacional de Energía (CNEN) Rua General Severiano 90 Botafogo 22290-901 Rio de Janeiro, RJ Brasil Tel.: 0055 21 25462211 Fax: 0055 21 25462316 EMail: rondinel@cnen.gov.br
5	Chile	Sra. María Paz Caballero González Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN)

		Amunategui No. 95 Casilla 188-D 650-0687 Santiago Chile Tel.: 0056 4 702608 Fax: 0056 2 4702590 EMail: mcaballe@cchen.cl
6	Colombia	Sra. Nohra María Quintero Correa Misión Permanente de Colombia ante el OIEA Stadiongasse 6-8 1010 Wien Austria Tel.: 0043 1 4057146 Fax: 0043 1 4088303 EMail: embcolviena@aon.at
7	Colombia	Sr. Jorge Ignacio Vallejo Mejía Grupo Asuntos Nucleares Ministerio de Minas y Energía Transversal 45 No. 26-86 Santa Fe de Bogota Bogotá Colombia Tel.: 0057 1 3245262 Fax: 0057 1 3245241 EMail: jivallejo@minminas.gov.co
8	Costa Rica	Sra. Lilliana Solis Díaz Comisión de Energía Atómica de Costa Rica (CEA) Apartado Postal 6681-1000 San José Costa Rica Tel.: 00506 2241591 Fax: 00506 2241293 EMail: coatom@racsa.co.cr
9	Cuba	Sra. María Margarita Cobas Aranda Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA) Calle 20, # 4115 entre 18-A y 47, Playa La Habana Cuba Tel.: 0053 7 2066836 Fax: 0053 7 2041188 EMail: margarita@aen.energia.inf.cu
10	Ecuador	Sra. Sandra Janneth Moreno Abarca Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica Calle Juan Larrea 1536 y Riofrio Casilla 17-01-2517

		<p>Quito Ecuador Tel.: 00593 2 231890 Fax: 00593 2 563336</p> <p>EMail: curi@ceea.gov.ec, dirtec@ceea.gov.ec, sanjano@intercable.net.ec</p>
11	España	<p>Sra. Margarita Rodríguez Parra Unidad de Relaciones Internacionales Centro de Investigaciones Energética, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Avda. Complutense, 22, 28040. Madrid, España. Email: marga.rodriguez@ciemat.es</p>
12	España	<p>Sr. Félix Barrio De Miguel Unidad de Cooperación Científica y Técnica Centro de Investigaciones Energética, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) Email: felix.barrio@ciemat.es</p>
13	El Salvador	<p>Sr. Francisco Rivas Mejía Dirección de Cooperación Multilateral Dirección General de Cooperación Externa Ministerio de Relaciones Exteriores Calle Pedregal, Blvd. Cancillería Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán San Salvador El Salvador Tel.: 00503 22311056 Fax: 00503 22311313 E-Mail: frivas@rree.gob.sv</p>
14	Francia	<p>Sra. Delphine Dutertre Misión Permanente de Francia ante la ONU Viena, Austria Tel: (43 1) 501 82 323 (43 0) 676 9 46 86 96 Fax: (43 1) 501 82 329 Email: Delphine.DUTERTRE@diplomatie.gouv.fr</p>
15	Guatemala	<p>Sra. Claudia María Quintero Jordán de Queme Dirección General de Energía (DGE) Ministerio de Energía y Minas (MEM) Avenida Petapa 24, Calle 21-12, Zona 12 Apartado Postal 1421 Ciudad de Guatemala 01012 Guatemala Tel.: 00502 57084095 Fax: 00502 24762007 E-Mail: diredge@mem.gob.gt , nuclearesdge@mem.gob.gt</p>

16	Haití	<p>Sr. Azad Belfort Division des organisations internationales Ministère des affaires étrangères et des cultes Boulevard Harry Truman 1 Port-au-Prince Haiti Tel.: 00509 2236348 Fax: 00509 2235261 EMail: azad59_2009@yahoo.fr</p>
17	Honduras	<p>Sra. Guadalupe Hung Pacheco Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO) Col. Puerta del Sol. Edificio El Sol Apartado Postal 1327 Tegucigalpa Honduras Tel.: 00504 2321736 Fax: 00504 2395277 EMail: ghp@setco.gob.hn, guahup@yahoo.com</p>
18	México	<p>Sr. José Hermosillo Coordinación de Asuntos Internacionales</p> <p>Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) Carretera México-Toluca S/N, La Marquesa Municipio de Ocoyoacac 52750 Salazar, Estado de México México Tel.: 00525 553297297 Fax: 00525 553297296 EMail: joseh@nuclear.inin.mx</p>
19	Nicaragua	<p>Sra. Norma Roas Zuniga Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua Nicaragua Telf: 505 2786769 Fax: 505 2774943 roaszuniga@yahoo.com</p>
20	Panamá	<p>Sr. Jorge Ibañez Almanza Ministerio de Economía y Finanzas Via España y Calle, 52, Este Apartado 7304 Ciudad de Panamá 5 Panamá</p> <p>Telf.: 00 507 507 7314/5077316 Email: jibanez@mef.gob.pa</p>

21	Paraguay	<p>Sra. Zulma Stella Villanueva de Díaz Comisión Nacional de Energía Atómica Campus Universitario, Km 11 R.1, M. Estigarribia Casilla de Correo 3023 San Lorenzo 2169 Paraguay Tel.: 00595 21 58554012, interno 107819 Fax: 00595 21 58554012 EEmail: cnea@rec.una.py, diazvz@yahoo.com Internet: http://www.una.py/cnea</p>
22	Perú	<p>Sr. Conrado Gerardo Seminario Arce Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) Avenida Canadá 1470 Apartado 1687 Lima 41 Perú</p> <p>Telf.: 0051 1 2248998 Fax: 0051 1 2248991 EEmail: cseminario@ipen.gob.pe Internet: http://www.rep.net.pe</p>
23	República Dominicana	<p>Sr. Luciano Sbriz Gerencia de Asuntos Nucleares Comisión Nacional de Energía Calle Dr.Delgado Coronel No. 20, Gazque Apartado Postal 30333 Santo Domingo República Dominicana</p> <p>Telf.: 001 809 6886699 Fax: 001 809 6868225 EEmail: lsbriz@cne.gov.do, arcal_dom@cne.gov.do</p>
24	República Dominicana	<p>Luis Quiñones Gerencia de Asuntos Nucleares Comisión Nacional de Energía Calle Dr.Delgado Coronel No. 20, Gazque Apartado Postal 30333 Santo Domingo República Dominicana Telf: 001 809 5659371 Email: luisjosequinones@hotmail.com</p>
25	Uruguay	<p>Sra. Sylvia Fascioli de Turenne Unidad de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) Mercedes 1041 11.100 Montevideo Uruguay</p>

		<p>Tel.: 00598 2 9086330 Fax: 00598 2 9021619 EEmail: s.fascioli@cooperacion.miem.gub.uy</p>
26	Venezuela	<p>Sr. Ángel Rafael Díaz Aponte Dirección General de Energías Alternativas (DGEA) Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo Edificio Petróleos de Venezuela- MENEPT, Torre Oeste Avenida Libertador con Avenida Empalme, Urb. La Campiña, Caracas 1010 Venezuela</p> <p>Tel.: 0058 212 7087761 Fax: 0058 212 7087799 EEmail: adiaz@menpet.gob.ve</p>
27	OIEA	<p>Sr. Juan Antonio Casas-Zamora Organismo Internacional de Energía Atómica Departamento de Cooperación Técnica División de América Latina B1109 Wagramerstrasse 5 Postfach 100 1400 Viena Austria Telf.: 25900 22338 EEmail: J.A.Casas-Zamora@iaea.org</p>
28	OIEA	<p>Sra. Jane Gerardo-Abaya Organismo Internacional de Energía Atómica Departamento de Cooperación Técnica División de América Latina Sección 1 B1176 Wagramerstrasse 5 Postfach 100 1400 Wien Austria Tel.: 22335 22334 EEmail: J.Gerardo-Abaya@iaea.org</p>
29	OIEA	<p>Sra. Carmina Elizabeth Jimenez de Bergant Organismo Internacional de Energía Atómica Departamento de Cooperación Técnica División de América Latina, Sección 2B1102 Wagramerstrasse 5 Postfach 100 1400 Wien Austria Tel.: 25996 EEmail: C.Jimenez@iaea.org</p>

30	OIEA	Sr. Ronald Enrique Pacheco Jimenez Organismo Internacional de Energía Atómica Departamento de Seguridad Nuclear División de Radiación, Transporte y Gestión Segura B0741 Wagramerstrasse 5 Postfach 100 1400 Wien Austria Tel.: 26427 EMail: R.Pacheco.jimenez@iaea.org
-----------	-------------	---

ANEXO 3

COORDINADORES NACIONALES DE ARCAL 21-25 mayo 2007

1	Argentina	Sr. César Tate Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) Avenida del Libertador 8250 1429 Buenos Aires Argentina Tel.: 0054 11 47041229 Fax: 0054 11 47041161 EMail: tate@cnea.gov.ar
2	Bolivia	Sr. Alberto Augusto Miranda Cuadros Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear (IBTEN) Avenida 6 de agosto 2905 Casilla 4821 La Paz Bolivia Tel.: 00591 22 433481 Fax: 00591 22 433063 EMail: ibten@caoba.entelnet.bo
3	Brasil	Sra. Maria Cristina Lourenço Instituto de Radioproteção e Dosimetria Divisao de Monitoração Individual Interna Avenida Salvador Allende s/n Barra da Tijuca P.O. Box 37750 22642-970 Rio de Janeiro, R.J Brasil Tel.: 0055 21 21732825 Fax: 0055 21 24422405 EMail: mcris@ird.gov.br
4	Chile	Sra. María Paz Caballero González Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) Amunategui No. 95 Casilla 188-D 650-0687 Santiago Chile Tel.: 0056 4 702608 Fax: 0056 2 4702590 EMail: mcaballe@cchen.cl
5	Colombia	Sr. Jorge Ignacio Vallejo Mejía Grupo Asuntos Nucleares

		<p>Ministerio de Minas y Energía Transversal 45 No. 26-86 Santa Fe de Bogota Bogotá Colombia Tel.: 0057 1 3245262 Fax: 0057 1 3245241 EMail: jivallejo@minminas.gov.co</p>
6	Costa Rica	<p>Sra. Lilliana Solis Díaz Comisión de Energía Atómica de Costa Rica (CEA) Apartado Postal 6681-1000 San José Costa Rica Tel.: 00506 2241591 Fax: 00506 2241293 EMail: coatom@racsa.co.cr</p>
7	Cuba	<p>Sra. Angelina Díaz Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA) Calle 20, # 4115 entre 18-A y 47, Playa La Habana Cuba Tel.: 0053 7 2066836 Fax: 0053 7 2041188 EMail: angelina@aen.energia.inf.cu</p>
8	Ecuador	<p>Sr. Marco Bravo Director Ejecutivo Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica Calle Juan Larrea 1536 y Riofrio Casilla 17-01-2517 Quito Ecuador Tel.: 00593 2 231890 Fax: 00593 2 563336 EMail: curi@ceea.gov.ec, dirtec@ceea.gov.ec,</p>
9	El Salvador	<p>Sra. Maribel Quintanilla Dirección de Cooperación Multilateral Dirección General de Cooperación Externa Ministerio de Relaciones Exteriores Calle Pedregal, Blvd. Cancilleria Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán San Salvador El Salvador Tel.: 00503 22311056 Fax: 00503 22311313 EMail: mquintan@rree.gob.sv</p>

10	España	Sr. Felix Barrio De Miguel Unidad de Cooperación Científica y Técnica Centro de Investigaciones Energética, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) Email: felix. barrio@ciemat.es
11	Guatemala	Sr. Víctor Hugo Araujo Pérez Director General de Energía Ministerio de Energía y Minas (MEM) Avenida Petapa 24, Calle 21-12, Zona 12 Apartado Postal 1421 Ciudad de Guatemala 01012 Guatemala Tel.: 00502 57084095 Fax: 00502 24762007 EMail: diredge@mem.gob.gt
12	Haití	Sr. Azad Belfort Division des organisations internationales Ministère des affaires étrangères et des cultes Boulevard Harry Truman 1 Port-au-Prince Haiti Tel.: 00509 2236348 Fax: 00509 2235261 EMail: azad59_2009@yahoo.fr
13	Jamaica	Sra. Andrea Shepherd Steward Instituto de Planificación de Jamaica 10-16 Grenada Way P.O. Box 634 Kingston 5, W.I. Jamaica Tel: 001 876 9064468 Fax: 001 876 9064465 Mail: Andrea.Stewart@pioj.gov.jm
14	México	Sr. José Raúl Ortiz Magaña Director General Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) Carretera México-Toluca S/N, La Marquesa Municipio de Ocoyoacac 52750 Salazar, Estado de México México Tel.: 00525 553297297 Fax: 00525 553297296 EMail: rortizm@nuclear.inin.mx
15	Nicaragua	Sra. Norma Roas Zuniga Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Enel Centro Km 2 al sur

		Managua Nicaragua Telf: 505 2786769 Fax: 505 2774943 roaszuniga@yahoo.com
16	Panamá	Sr. Cirilo Lawson Ministerio de Salud Nuevo Reparto Ancon Edif.. 253 Panama City Panamá Telf.: 00 507 507 7314/5077316 EMail: jibanez@mef.gob.pa
17	Paraguay	Sra. Virginia Romero de González Comisión Nacional de Energía Atómica Universidad Nacional de Asunción Campus Universitario San Lorenzo La Asunción Paraguay Tel.: 00595 21 58554012 Fax: 00595 21 58554012 EMail: cnea@rec.una.py , Internet: http://www.una.py/cnea
18	Perú	Sr. Conrado Gerardo Seminario Arce Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) Avenida Canadá 1470 Apartado 1687 Lima 41 Perú Telf.: 0051 1 2248998 Fax: 0051 1 2248991 EMail: cseminario@ipen.gob.pe Internet: http://www.rcp.net.pe
19	República Dominicana	Sr. Luciano Sbriz Gerencia de Asuntos Nucleares Comisión Nacional de Energía Calle Dr. Delgado Coronel No. 20, Gazque Apartado Postal 30333 Santo Domingo República Dominicana Telf.: 001 809 6886699 Fax: 001 809 6868225 EMail: lsbriz@cne.gov.do , arcal_dom@cne.gov.do
20	Uruguay	Sra. Sylvia Fascioli de Turenne Unidad de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales

		<p>Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) Mercedes 1041 11.100 Montevideo Uruguay Tel.: 00598 2 9086330 Fax: 00598 2 9021619 EMail: s.fascioli@cooperacion.miem.gub.uy</p>
21	Venezuela	<p>Sr. Ángel Rafael Díaz Aponte Dirección General de Energías Alternativas (DGEA) Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo Edificio Petróleos de Venezuela- MENEPT, Torre Oeste Avenida Libertador con Avenida Empalme, Urb. La Campiña, Caracas 1010 Venezuela Tel.: 0058 212 7087761 Fax: 0058 212 7087799 EMail: adiaz@menpet.gob.ve</p>